



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Los trastornos de personalidad como factor
importante en la violencia de pareja”**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A

Nelly Montserrat López García

Director: Lic. Juana Olvera Méndez

Dictaminadores: Dr. José de Jesús Vargas Flores

Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez



Los Reyes Iztacala Mayo 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Le doy Gracias a Dios por haberme dado la vida y una maravillosa familia con quien compartirla y vivirla.

Con amor para cada uno de ustedes.

A mí mamá, gracias por los desvelos compartidos, por escucharme, cuando ni yo misma me entendía, por tu amor y dedicación, este esfuerzo no habría tenido frutos sin tí a mi lado apoyándome, esta licenciatura es nuestra.

A mí papá, gracias por el apoyo, por impulsarme a ser mejor, y por ser ejemplo vivo de responsabilidad y fuerza.

Itzel, tú eres mi motivación, mi razón de ser, mi luz y mi más grande amor, gracias por darme cada día una razón para ser feliz y seguir adelante, todo esfuerzo vale la pena por tí mi niña.

Rafael López, gracias por ser esa meta a la cual llegar, y por el cariño.

Carmen López, gracias por el cariño, por estar presente en mi vida y recordarme lo afortunada que soy de tenerlos en mi vida.

Rafael Méndez, amor gracias por todo el apoyo, por las palabras de ánimo, por tomar mi mano cuando ya no podía más e impulsarme a no detenerme, por recordarme lo verdaderamente importante a cada instante, por estar en mi vida, y llenarme de momentos inolvidables, por ser mi calma en la tempestad y mi motivo para sonreír, TE AMO.

Juana Olvera: gracias por ser más que una profesora, por cada una de las enseñanzas, por tu escucha constante, por cada uno de los consejos, pero sobre todo, gracias por darle sentido, no solo a la tesis, sino a muchas cosas más.; porque cada vida que tocas, la transformas.

Los amo infinitamente, gracias por todo y esto es solo un comienzo.

INDICE

INTRODUCCION	3
1. PAREJA.	5
1.1. Elección de pareja.	6
1.2. Estructuración de la pareja.	10
1.3. Principios funcionales de la relación de pareja.	11
1.4. Conflicto en las parejas.	13
2. PERSONALIDAD.	18
2.1. Definición de personalidad.	18
2.2. Personalidad y Trastornos de Personalidad.	20
2.2.1. Trastorno Paranoide de la Personalidad.	22
2.2.2. Trastorno antisocial de la Personalidad.	26
2.2.3. Trastorno Límite de la Personalidad.	29
2.2.4. Trastorno Narcisista de la Personalidad.	32
2.2.5. Trastorno Pasivo Agresivo de la Personalidad.	35
2.2.6. Trastorno Sádico de la Personalidad.	38
3. VIOLENCIA DE PAREJA.	45
3.1. Agresión y violencia.	47
3.2. Tipos de violencia.	48
3.3. Ciclo de la violencia.	53
3.4. Violencia de pareja.	55
3.5. Tratamiento.	64
4. CONSECUENCIAS.	72
4.1. Consecuencias físicas.	73
4.2. Consecuencias psicológicas para la mujer maltratada.	73
4.3. Consecuencias Legales.	76

CONCLUSIONES

79

BIBLIOGRAFIA

81

INTRODUCCIÓN

En la violencia de pareja, cada uno de los miembros juega un papel importante y es de suma importancia dejar en claro, que para que exista una víctima debe de existir un victimario. Puede decirse, que la víctima enfrenta las consecuencias de los actos de una persona que la tiene sometida, mientras que el agresor, es quien realiza estos actos que afectan y perjudican a su pareja, mismos que, si se pudieran controlar, evitarían que la sociedad estuviera en decadencia, porque al permitir y dejar impune la violencia en un hogar, lo más seguro es que ese mismo escenario de violencia se viva en la siguiente generación, pero el hecho de que una persona haya vivido en una situación de violencia no es el único factor para desarrollar una personalidad agresiva, existen una serie de factores que influyen en el desarrollo de la personalidad cultura, familia, biológicos, medio ambiente, etcétera. los cuales influyen en el desarrollo de la personalidad y dependiendo de estos factores se desarrolla los trastornos de personalidad., ya sea para que desarrolle personalidad agresiva o para que se convierta en quien va a ser la victima de estos abusos, ya que la violencia en la pareja no se crea de forma espontánea, para que se dé una situación de violencia, el abusador en muchas de las ocasiones tiene trastornos de personalidad que favorecen este escenario de violencia, tales situaciones pueden incluir, todos los tipos de maltrato o solo algunos; esto nos indica que para ser agresores familiares, no necesariamente se emplean los golpes.

Existen varios tipos de violencia, entre ellos una violencia que es mucho más sutil, pero igual de aniquiladora que los golpes, y ésta es la violencia psicológica, en esta se anula a la víctima, se le destruye como persona y se aniquila su integridad, dejando como resultado una víctima temerosa y sin voluntad, esto con el objetivo de satisfacer las carencias de seguridad del agresor, porque en conjunto con una personalidad agresora coexiste un complejo de inferioridad, que se subsana al humillar y pasar por encima de alguien al que se le supone más débil, física y/o emocionalmente hablando.

Es por estas cifras tan altas de violencia en contra de la mujer, que este trabajo trata de describir, la dinámica que lleva a una pareja, a tener situaciones de violencia, y la descripción de los trastornos de personalidad que favorecen estas conductas, ya que no solo aumentas las agresiones, sino que también aumenta el silencio de las mujeres y con esto las muertes femeninas.

Es por esto que el objetivo del siguiente trabajo es hacer un análisis bibliográfico sobre la violencia de pareja, sus repercusiones personales y sociales, para así poder determinar la relación que los trastornos de la personalidad tienen dentro de la violencia de pareja, ya que si bien la violencia es un tema con múltiples factores que la desarrollan, los trastornos juegan un papel importante, por lo cual en el capítulo uno se hablara de la pareja, como es la elección de la pareja, cuales son los aspectos que consiente e inconscientemente tomamos en cuenta cuando se elige una pareja, como se estructura, y por último, cuales son los conflictos que existen en las parejas, y la importancia de saber diferenciar entre conflicto y violencia de pareja.

En el segundo capítulo, se abordara el tema de la personalidad, como se forma, y cuáles son los trastornos de personalidad que tienen como rasgos principales la violencia, para así describir cada uno de estos, y su relación con la violencia.

En el tercer capítulo se abordara el tema de la violencia de pareja, en que consiste, cuales son los distintos tipos de violencia, y el ciclo que sigue una pareja para permanecer por mucho tiempo dentro de ella y se toma también el tratamiento que se debería seguir en estos casos, una vez que se ha detectado la violencia grave.

En el cuarto capítulo se abordara el tema de las consecuencias, las cuales van desde lo físico, psicológico y hasta lo legal, dado que tiene un fuerte impacto social.

1. PAREJA

El amor, la relación de pareja, se inicia cargada de esperanzas:
el sueño de sentimientos compartidos, de una aceptación mutua
el sueño de pertenecer de sentirse protegido y seguro;
el sueño de una pasión profunda, el sueño de un vínculo duradero.
José Díaz Morfa 2003

Cuando se habla de una pareja, regularmente viene a la mente una imagen de dos seres unidos por un profundo amor, el cual los vuelve dos personas inseparables, capaces de cualquier cosa, unidos por un sentimiento intenso, que los hace sentir mariposas en el estómago y ansias de estar con el ser amado Hoepfner y Von (2007), mencionan que este amor romántico está construido con base en la intimidad y la pasión; y en la sociedad actual este tipo de amor es altamente valorado, considerándose el inicio ideal de toda relación y la base fundamental para el matrimonio. Pero esto, no es un punto funcional para que se mantenga en pie una relación.

Esto, solo es el inicio de una relación de pareja, es solo el ideal que se comercializa de una pareja, ya que una relación se mantiene más que solamente de amor; una pareja tiene distintos componentes que están muy alejados del amor, estos componentes, van desde la edad, nivel socioeconómico, hasta necesidades psicológicas personales; la elección de una pareja y el mantenimiento de la relación, está basada en más cosas que un ideal de amor romántico, y de ninguna forma se trata de un accidente, el permanecer junto a una persona en una relación amorosa, se trata de acuerdos inconscientes de necesidades satisfechas y acuerdos no dichos.

García (2009), define a la pareja como la unión de dos personas, que tienen como fin una convivencia estable, dentro de una relación de afectividad análoga a la conyugal.

Comprender el complejo “mundo” de la pareja implica tener presentes aspectos de gran relevancia, que nos permiten, entender, evaluar y planificar intervenciones futuras. A continuación expondremos algunos conceptos.

1.1. Elección de Pareja.

Dentro de la elección de la pareja, siempre existen implicaciones sociales, las cuales son las expectativas que tenemos acerca de la persona con la que vamos a formar pareja, aunque estas implicaciones en ocasiones solo están en función de lo que nos han dicho que debemos encontrar en una pareja, más que en las necesidades que se tienen, respecto a esto, Yela (2000), nos habla de los “mitos románticos” o expectativas los cuales son puntos de partida de sufrimiento en la pareja al no cumplirse estos mitos:

- “Mito de la media naranja”: Es la creencia de que por fin nos hemos topado con la persona que esta predestinada para nosotros, y que es la única o la mejor elección que se ha hecho.
- “Mito de la exclusividad”: Esta es la creencia de que el amor solo se puede sentir por una sola persona.
- “Mito del matrimonio o convivencia”: Creer que el amor romántico y estable solo tiene un camino y este es el de la estabilidad de la pareja, y que esto es la base del matrimonio.
- “Mito de la omnipotencia”: Esta es la creencia de que el amor es capaz de todo, y por esa razón los obstáculos internos y externos a la pareja no pueden influir decisivamente en ellos.

- “Mito de la perdurabilidad”: Este mito consiste en la creencia de que la pasión de los primeros meses de relación se va a mantener, a lo largo del tiempo, tras miles de noches y días de convivencia.
- “Mito de la fidelidad”: Esta es la creencia de que todos los deseos pasionales, y eróticos deben ser cumplidos por una única persona, y esta es la pareja.
- “Mito del libre albedrío”: Es la creencia de que los sentimientos que tenemos hacia la pareja no están influidos por factores sociales, biológicos y culturales.
- “Mito de la equivalencia”: Es el creer que el amor y el enamoramiento equivalen a lo mismo, y como resultado si una de las partes ya no está apasionadamente enamorada de su pareja, ya no la ama.
- “Mito del emparejamiento”: Es la creencia de que la pareja (hombre y mujer) es algo universal y sobre todo natural y que por ello todas las personas deben emparejarse.
- “Mito de los celos”: Esta creencia consiste en ver a los celos como una parte fundamental de la relación y que es requisito dentro del amor.

Para que la pareja se conforme, tiene que haber una elección de la persona con la que se desea estar, para esta elección existen distintas teorías, en las cuales se cree que diferentes factores socioculturales actúan como filtros que ayudan a definir las posibilidades que tienen los candidatos posibles (Díaz, 2003), a continuación se enumeran algunas de estas teorías:

- Teoría de los roles. Esta teoría supone que la elección de la pareja está en función de los roles maritales, Eshleman (citado en Díaz, 2003) dice que el rol

en sí mismo no es importante, sino que la esencia en esta teoría consiste en el conceso que logra la pareja respecto al rol que cada uno tendrá, esto es algo similar a la teoría de los valores en la cual se habla de que la atracción interpersonal se facilita cuando los compañeros perciben que tienen valores similares.

- Teoría del intercambio social. Esta teoría está basada en la primicia de que una pareja será duradera, en cuanto se perciba la relación como un intercambio ventajoso, en el cual existe un balance satisfactorio entre los recursos que se ofrecen a la relación y los que se reciben de la misma, una variante que se podría llegar a encontrar dentro de esta teoría, sería la que dice, que en cualquier relación siempre se busca emparejarse con una persona que represente más ventajas y menos costos.
- Teoría secuencial. Esta teoría sugiere que las parejas pasan por tres etapas antes de llegar al matrimonio, la primera etapa es la *etapa de los estímulos*, aquí las personas se sienten atraídas por la percepción que se tiene de las cualidades que posee el compañero, sin dejar de lado el atractivo físico, el cual es un punto importante dentro de esta etapa, posteriormente se encuentran con la etapa de los valores, es aquí donde los miembros de la pareja descubren si comparten actitudes y valores, que los hagan permanecer y continuar con la relación de pareja, y si esta relación progresa se entra a la etapa de los roles, en esta etapa cada miembro de la pareja puede percibir el "rol" que desempeñará una vez que estén casados, y analizar si este les es conveniente.
- La teoría de la complementariedad de las necesidades. Dentro de esta teoría se establece que el compañero a elegir es seleccionado de un grupo antes seleccionado de compañeros potenciales, este grupo se desarrolla a través de la homogamia de los factores sociales, tales como la edad, clase social, religión, afinidad, raza, residencia, etc., cuando llegan las necesidades

psicológicas, la elección de la pareja tiende a ser más complementaria, que homogamia, esto quiere decir que la elección de la pareja estará en función del cumplimiento de la necesidad psicológica que se tiene.

En resumen se podría decir que en todas las teorías de elección de pareja, generalmente encontramos estos puntos:

- Existe en la elección de la pareja una cierta homogamia social.
- Es necesario que se tenga un nivel psicoevolutivo similar.
- Existen conflictos similares que giran en torno a conflictos previos de la familia de origen.

Una vez que ya hemos revisado algunos aspectos en la elección de la pareja, toma relevancia hacer una correcta elección de la persona con la que se compartirá la vida, ya que de esto depende la satisfacción en la vida marital. Gottman y Silver (1999), nos dicen que las personas que están casadas, felizmente casadas, viven en promedio cuatro años más que los que no lo están, y esto se debe a que, cuando se vive en una relación que da sufrimiento o infelicidad, se experimentan estímulos fisiológicos crónicos, así como un mayor desgaste emocional, lo que tiene como consecuencia un mayor desgaste del cuerpo, lo que a su vez hace que se desarrollen distintas enfermedades físicas que van desde la hipertensión, hasta trastornos psicológicos, como ansiedad, depresión, violencia, homicidio o adicciones.

Si bien es cierto que esto no es una regla de vida, lo que sí es importante tomar en cuenta es que, tener una sana relación de pareja, quizá no nos brinde más años de vida, pero sí nos proporcionará una mejor calidad de vida, tanto a nivel personal como social, porque esas relaciones que tenemos con los más

cercanos (pareja) se reflejan en las relaciones que tenemos con las demás personas.

Una vez que la elección de la pareja fue hecha y esta relación continúa, se llega a la formalización de dicho compromiso, esto puede ser con una ceremonia religiosa, una unión por lo civil o solo la unión con la pareja sin algún tipo de “contrato”, Moguillansky y Nussbaum (2013), dicen que dentro de las sociedades urbanas, en particular entre los jóvenes, la tendencia tanto por el casamiento religioso como por el casamiento civil es cada vez menor, y que ha comenzado a tener primacía el sostén dado únicamente por el vínculo amoroso.

En conclusión, a la elección de pareja, dicen que se encuentra muy apegada o casi totalmente influenciada por la historia personal del sujeto que elige pareja. Souza y Machorro (1996).

Esto nos indica que no todos los puntos de la elección de la pareja son aplicables para todas las personas, ni en todos los contextos, ya que esto va a influir en cómo se pretenda vivir posteriormente en pareja, cuando ésta se estructure como tal.

1.2. Estructuración de la Pareja.

La estructuración de la pareja, se da en los primeros años de la relación y está caracterizada por muchos cambios, la estabilidad aquí aún no llega del todo, en este punto es donde la pareja comienza a tomar la identidad como tal, ya que los miembros de la pareja comenzarán a hacer renunciaciones y concesiones en función del cónyuge para el correcto funcionamiento de la relación, en la convivencia diaria es donde los conyugues van creando, a través de discusiones creativas, nuevas normas y valores que ponen en práctica dentro de la relación pero que traían de sus familias de origen. En esta etapa, es cuando se pueden ver más claramente los temores respecto a la proximidad o la distancia respecto al

cónyuge, ya que es en este punto donde se mide hasta donde se puede llegar a renunciar a su individualidad en beneficio de la relación, y es el punto donde cada uno de los conyugues puede poner los límites que crea necesarios para mantener su individualidad; aunque este punto no es tan sencillo de entender para los sujetos que mantienen la idea de un amor romántico, ya que esta idea de la separación dentro del amor, es muy penosa y no la llevan a cabo, así que se mantienen unidos en una relación simbiótica donde se pierden las fronteras que los hacen individuos dentro de una relación y se pierden dentro de ella. Otros, en cambio comprenden los cambios y los espacios con respecto a la pareja como un proceso de enriquecimiento de la relación.

Un aspecto fundamental, de esta fase corresponde a la separación adecuada de la familia de origen, lo cual en ocasiones es muy complicado por los sentimientos de culpa que esto representa y las lealtades mal entendidas que se tienen con la familia, ya que en ocasiones la dependencia hacia los padres dificultan esta separación respecto a ellos, y esto puede llegar a ser un problema en función a la relación de pareja.

1.3. Principios Funcionales para la Relación de Pareja.

Cuando se toma la decisión de conformar una pareja esta se forma con ilusiones y expectativas, las cuales siempre están encaminadas a que esta relación que nos está brindando bienestar sea duradera, respecto a esto Jürg (1985), menciona tres principios fundamentales para el éxito de una relación conyugal.

- Principio de deslinde. Se trata de la problemática que enfrentan las parejas al poner los límites al interior y al exterior de la relación, en el interior de la relación una pregunta frecuente es: ¿hasta qué extremo de intimidad puede llegar una relación bipersonal, sin que esto implique renunciar a uno mismo? Y ¿Con qué intensidad debe una pareja deslindarse del exterior?

Para esto, se debe buscar un punto medio entre el deslinde rígido y la fusión, para que esto permita un correcto funcionamiento de la pareja.

En la fusión diádica, los miembros forman una unión simbiótica, este tipo de parejas se encuentran frecuentemente deslindadas de forma muy rígida en relación a los demás, son un ejemplo de las parejas del amor romántico, en el cual pretenden ser uno mismo, pertenecer el uno al otro y tener una total armonía con los deseos del otro, este tipo de parejas llegan a exceder rápidamente los límites del Yo.

Por otro lado, encontramos las parejas que tienen miedo a perder su individualidad y esto los lleva a temer a la intimidad entre ellos, deslindándose así uno del otro, levantando de este modo un muro simbólico entre ellos, pero aun así es una barrera que no se traspasa.

Para el correcto funcionamiento de la pareja la relación debe diferenciarse claramente de toda relación de amistad, la pareja debe deslindarse claramente del exterior, y ellos dentro de la diada deben sentirse como pareja, para lo cual deben exigirse tiempo y espacio juntos, pero una vez dentro de la pareja, ellos deben seguir distinguiéndose como seres individuales, poniendo y respetando límites claros entre ellos.

- Actitudes de defensa progresiva y regresiva. Es importante entender que cuando se habla de actitudes regresivas, es dar una vuelta y caer en comportamientos infantiles, y la progresión es el intento de eludir la propia debilidad, con una fachada de madurez. En una relación saludable de pareja, ambos aprovechan la posibilidad de adoptar actitudes progresivas y regresivas, en una situación de pareja cada uno puede encontrar una identidad de actitud, por parte de su compañero, y no tiene reparo en adoptar la postura regresiva, puesto que no tiene miedo al ridículo social, en ese mutuo proteger y ser protegido, se proporciona a ambos miembros,

no solo una gran satisfacción sino una enorme motivación para formar pareja.

- Equilibrio de igualdad de valor. En una relación en la que ambos miembros están felices, encontramos que ese por qué, tiene un sentimiento de igual valor, con esto no se quiere decir que el valor está en función solo de la repartición de tareas o en base a la igualdad de derechos, sino a la igualdad de sentimientos que tiene entre ambos. Esto nos dice que el valor de cada uno de los miembros de la pareja no está en función de un título, de poder adquisitivo o de estatus, se trata del reconocimiento y la valía que reciben los dos por parte de la pareja dentro de su relación, considerando siempre como valiosa su aportación a la relación, sea cual fuere esta.

Cuando estos principios no llegan a su cumplimiento del todo nos encontramos ante un conflicto de pareja, para entender este punto se expondrá a continuación.

1.4. Conflicto en las Parejas.

La ira y los conflictos, son los principales problemas que llega a tener una pareja; sin embargo, para algunas parejas estos problemas pueden llegar a niveles peligrosos corriendo el riesgo de presentar violencia física, si es que aún no se da el caso; y es por ello que muchas parejas tienen confusión al respeto y no saben si es conveniente dejar a sus parejas cuando la ira ya es desmedida.

Es por ello, muy importante el definir que es un conflicto y que es violencia dentro de la pareja, porque en esta confusión de términos radica el hecho de que se aguanten situaciones, que se consideran normales dentro de la relación y que no lo son.

De acuerdo con Corsi, (1994), el conflicto se define como factores que se contraponen, estos conflictos suelen aparecer de forma intrapersonal o

interpersonales, y en el caso de las parejas, estos últimos son los que nos interesan. De esta forma, como los conflictos interpersonales suelen entenderse como todas aquellas situaciones en las que existe algún tipo de confrontación, competencia, lucha, o disputa, y la solución está en relación a la persona con más autoridad, la que ejerce el poder, tiene la habilidad, o capacidad, es así como la solución del conflicto siempre está en función de dar la razón a una de las dos partes en cuestión. Mientras que la violencia la define como el uso de fuerza que tiene como objetivo causar daño o sometimiento hacia otra persona.

Si existe riesgo de violencia, la seguridad de ambos miembros de la relación está viéndose en peligro y en estos casos la separación física es la única garantía de seguridad que se tiene, Dattilio y Padesky (1995), aunque esta es la solución, una vez estando dentro del conflicto no es tan fácil salirse de ahí, ya que una vez llegados a este punto de la violencia se debió de haber pasado antes por una etapa llamada enganche la cual es el preámbulo para que una crisis de pareja se convierta en un conflicto que llega a tener el nombre de violencia conyugal.

Cuando hablamos de enganche dentro de una pareja, es importante tomar en cuenta que en esta etapa hay determinantes intrapsíquicos que influyen para el mantenimiento de ésta como el que describe Sager (2009), referente a la Independencia/dependencia, en esta etapa crucial se involucra la capacidad del sujeto de cuidar de sí mismo, y obrar por el mismo.

Cuando se llega al enganche en una pareja, esta capacidad de reaccionar por uno mismo se pierde, y se vuelven nocivas las consecuencias, ya que este no es algo que se perciba como algo que sucede de un momento a otro, sino que es todo lo contrario, tal y como lo describe Lammoglia (2003), cuando dice que el proceso que sigue una relación destructiva es lento al inicio y está totalmente encubierto, ya que la etapa del cortejo parece todo normal, a simple vista son dos personas que se enamoran, pero no es así, en realidad lo que está pasando es que dos personas enfermas emocionales se encuentran y lejos de enamorarse, se

comienzan a enganchar uno de los problemas del otro, habiendo siempre uno que intenta proteger y cuidar al otro; aunque esa persona sea violenta y maltratador, la pareja siempre tendrá la idea que dé con su amor lo podrá cambiar, y es por ello que en el nombre del amor se aguantan situaciones que suelen ser dolorosas y hasta humillantes para quien las recibe, esta fase del enganche la encontramos dentro del enamoramiento, lo cual facilita el enganche ya que durante esta etapa, se ve a la persona amada como un ser perfecto, y nos encontramos convencidos de que el amor hará cambiar cualquier actitud que parezca agresiva o dañina, queriéndolo de esta forma cambiar, y se tiene la convicción de que el amor logrará ese cambio, (García, 2009).

Debido al enganche, en ocasiones es muy difícil diferenciar entre un conflicto y la violencia de pareja, ya que la violencia comienza a aparecer de forma gradual y enmascarada de acciones correctivas en beneficio de la pareja, sin embargo se debe tener en cuenta la diferencia entre conflictos de pareja y violencia, si bien en cierto que la evitación de los conflictos no siempre es posible debido al tipo de relación que se tiene, el hecho de tener conflictos y afrontarlos tampoco es malo, Gottman y Silver (1999) dicen lo siguiente: “Incluso las parejas felizmente casadas pueden tener peleas a gritos. Las discusiones no necesariamente dañan el matrimonio.” (p. 26). Así mismo, también mencionan que la solución a los problemas en la pareja, no es desaparecer el conflicto, sino el poder llegar a acuerdos, que logren una sana convivencia, entre ellos.

Por otro lado, Velasco (2004) nos dice que: “Los rasgos de carácter y las necesidades que se confirman de manera constante y flexible dan lugar a una relación funcional. Cuando estos rasgos se desconfirman de manera sistémica y repetitiva, es cuando sobrevienen las crisis en la pareja.” (p.40).

También, es importante mencionar que una crisis, o la violencia dentro de la pareja, se puede desencadenar por un déficit en la solución de problemas tal y como lo dicen Irazoque y Hurtado (2002), cuando mencionan que la presencia de

violencia en las parejas indica un nivel de solución de problemas deficiente, con lo cual se recuerda que al solucionar problemas, están implícitos dos niveles: uno es el de las representaciones cognitivas, que son los supuestos lógicos para la resolución de un problema, y por otro lado están las representaciones sociales, las cuales son formas aprendidas y repetidas de solucionar un problema, en el caso de la solución de un problema de pareja, implica cierta carga afectiva y estresante, lo cual hará que las representaciones sociales sean prioridad ante las cognitivas; esto se da porque ya en ocasiones anteriores se enfrentó a un problema similar o lo observó, lo cual tendrá como consecuencia violencia, el mecanismo de actuación se muestra en la siguiente imagen, lo que quiere decir que aunque se sabe la solución lógica, lo aprendido se antepone y desencadena violencia.

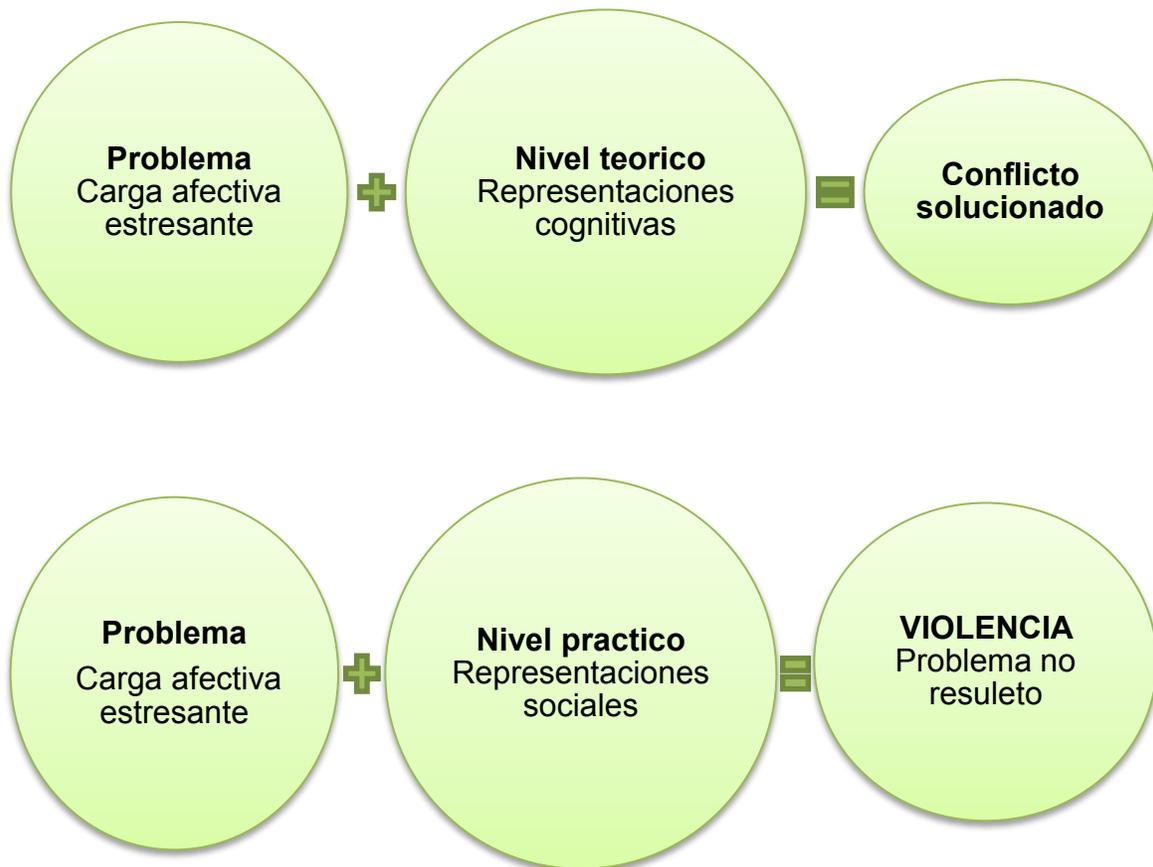


Figura 1. Esquema de resolución de problemas.

Estas crisis pueden tener distintos tintes y pueden sobrepasar los límites de los conflictos y toparse con la violencia de pareja, la cual se debe tratar de forma integral, ya que son varios factores los que la pueden provocar, uno de estos son los trastornos de la personalidad, si bien no se pueden considerar como la única causante, vamos a describirlos y revisar su incidencia dentro de los conflictos de pareja.

2. PERSONALIDAD

“...patrón de pensamientos, sentimientos y conductas características que distingue a las personas entre sí...”

Phares 1988 en Caballo 2004.

La personalidad, es una mezcla de biología y cultura, es eso lo que nos hace seres individuales.

2.1. Definición de Personalidad.

Belloch y Fernández-Álvarez (2010), definen la personalidad como el conjunto de características o rasgos que mejor describen el modo de ser y de comportarse habitualmente de un individuo.

Por otro lado Caballo (2004), dice que la personalidad tiene factores temperamentales, los cuales están determinados por la biología, y se refiere a las influencias innatas, genéticas y constitucionales que influyen en la personalidad, Cloninger et al (citados en caballo, 2004), han planteado cuatro dimensiones biológicas del temperamento.

1. “Búsqueda de novedad o activación conductual”. Se refiere a una inclinación genética a involucrarse en actividades exploratorias que dan como resultado una estimulación placentera o cualquier otra recompensa, o bien se busca un comportamiento que evite el aburrimiento.
2. “Evitación del daño o inhibición conductual” se refiere a la inhibición a comportamientos que den como resultado el castigo, o situaciones de frustración o nuevas.

3. “Dependencia de la recompensa o mantenimiento conductual”, es la tendencia a responder a situaciones reforzantes y mantener los comportamientos que continúan produciendo el placer de ese modo alivie el castigo.
4. “Persistencia” esta se refiere a la tendencia a continuar realizando una conducta a pesar de los obstáculos que se presenten.

Por su parte, Costa y McCrae (citados en caballo, 2004) mencionan que no solo son cuatro, sino cinco, los factores temperamentales, estos son los siguientes:

1. “Neuroticismo” este término correspondería a la tendencia al malestar psicológico y a tener conductas impulsivas.
2. “Extraversión” este término se refiere a la implicarse en situaciones sociales y sentir alegría y optimismo.
3. “Apertura a la experiencia” aquí se expresa la curiosidad y la receptividad a nuevas ideas.
4. “Responsabilidad” este se refiere al grado compromiso, respecto a los objetivos personales.

Los factores temperamentales, no son los únicos que conforman la personalidad, Caballo (2004), menciona que la personalidad es una mezcla de factores temperamentales y caracterológicos, estos últimos se refieren al carácter y son factores psicosociales aprendidos, lo cual quiere decir que estos factores se forman a lo largo de la experiencia y en el proceso de socialización. Dentro del carácter encontramos los *esquemas*, y los esquemas se refieren a las creencias básicas que utiliza el individuo para formarse una visión de sí mismo, y se

componen por tres niveles; en el primer nivel se asimilan postulados y se utilizan para procesar la información, en el segundo nivel encontramos los procesos cognitivos o *distorsiones cognitivas*, y en el tercer nivel encontramos los procesos cognitivos que traducen los esquemas en pensamientos, y se convierten en imágenes, diálogos o monólogos internos. Es justamente el carácter lo que ha sido el objetivo del tratamiento de las distintas terapias, para la modificación de los trastornos de personalidad.

Respecto a lo anterior Beck y Freeman, (citados en Irazoque y Hurtado, 2002), añaden que la personalidad es entendida, como las distintas formas que tiene un individuo a responder ante cierta situación, lo cual le dará al sujeto la probabilidad de relacionarse con su entorno, si la reacción que tiene este sujeto es de forma flexible y con una correcta solución de problemas, estamos hablando de patrones de personalidad saludables; pero sí por el contrario, responde a estas situaciones de manera inflexible, y esta actitud causa insatisfacción y poca interacción personal, ya estaremos hablando de patrones de personalidad desadaptativos, los cuales, si se vuelven automáticos o se repiten constantemente, pasan a ser trastornos de personalidad.

2.2. Personalidad y Trastornos de Personalidad.

La manera en la que nos relacionamos con los demás, puede ser por sí misma disfuncional o patológica, ya que la personalidad es el resultado de un conjunto de operaciones mentales: esto constituye el construir una imagen interior de lo que se está viviendo, para posteriormente darle significado, actuar y relacionarse con los demás, y así encontrar las soluciones a los problemas planteados en el entorno. Los mecanismos dedicados a realizar estas operaciones pueden funcionar incorrectamente, y cuando estas disfunciones se extienden a varias áreas de la vida social y la vida interna, asume la forma de trastorno de personalidad.

Es importante mencionar, que para referirnos a los trastornos de personalidad, se debe tomar en cuenta, donde radica la diferencia entre una personalidad normal y una personalidad patológica; a pesar de que no se encuentran muy clara estas diferencias, Millon y Escovar (citados en Caballo 2004), dicen que los individuos que posee una personalidad sana, manifiestan capacidad para afrontar al ambiente de una manera flexible, y sus conductas típicas, fomentan el crecimiento de la satisfacción personal, mientras que las personas con personalidad patológica, no tienen esta capacidad de afrontamiento flexible y sus conductas dan como resultado malestar personal, y la reducción de las oportunidades de aprender y crecer con ello, es aquí cuando se comienza a hablar de un patrón patológico o desadaptativo.

Por otro lado, Belloch y Fernandez-Alvarez (2010) definen los trastornos de personalidad como una alteración transitoria de uno o más aspectos del funcionamiento mental habitual, lo cual llega a tener consecuencias negativas, en diversos ámbitos, estos van desde problemas en su desarrollo individual, hasta problemas con las relaciones personales, derivado de los cambios de estado de animo que este llega a presentar.

Por otra parte, López, Lafuente y García (2007), mencionan en su estudio realizado en las cárceles aragonesas que, los trastornos de personalidad son una patología, a la cual se le debe tomar muy en cuenta, por su gran relación con las conductas impulsivas y el riesgo que presentan al tener comportamientos violentos.

Para Gálvez (2011), los trastornos de personalidad, son patrones permanentes de comportamiento, inflexibles, que se apartan de las expectativas de la cultura del sujeto; los trastornos que generan situaciones de maltrato con mayor asiduidad y mayor gravedad son los siguientes:

1. Trastorno Paranoide de la personalidad.

2. Trastorno Antisocial de la Personalidad.

3. Trastorno límite o borderline de la personalidad.

De acuerdo al DSM-IV TR y tomando como referencia la posición de los cinco grandes factores del temperamento (citados en Caballo, 2004), a continuación se enumeran los trastornos de la personalidad que tienden a tener conductas agresivas.

- Trastorno Paranoide de la Personalidad.
- Trastorno Antisocial de la personalidad.
- Trastorno Límite de la personalidad.
- Trastorno Narcisista de la Personalidad.
- Trastorno Pasivo Agresivo de la Personalidad.
- Trastorno Sádico de la Personalidad.

Para entender de qué manera estos trastornos de personalidad tienen como consecuencia la violencia es importante definir cada uno de ellos, para lo cual a continuación se definirá cada trastorno antes enlistado, y se darán sus características.

2.2.1. Trastorno Paranoide de la Personalidad.

Caballo (2004), dice que en el trastorno paranoide de la personalidad, el sujeto que lo presenta, sufre un gran impacto social muy negativo, ya que este tipo de conductas que manifiesta son rechazadas por las personas que las reciben y esto trae como consecuencia que se terminen relaciones de amistad, pareja,

paterno-filiales, de trabajo, instituciones, y pueden hacer perder la confianza de quien está realizando estas conductas.

Semerari (2008), añade que en el trastorno paranoide de la personalidad, los temas que determinan su estado mental, son variados, tienen sensación de amenaza- peligro-agresión, constante temor a ser humillados y la percepción de ser víctimas de injusticias por innumerables personas, el paciente paranoico suele ser mayormente del sexo masculino.

Este tipo de comportamiento es nocivo para las relaciones sociales tal y como lo menciona Caballo (2004), ya que las personas que padecen este trastorno de la personalidad, basan sus relaciones y su vida en la sospecha de que los demás lo van a traicionar, están tramando algo contra él o que lo defraudarán en cualquier momento, este sentimiento lo tienen con todas las personas, incluso con los más cercanos a él, como lo serían los familiares, amigos y la pareja; es aquí donde podemos ver que se comienza a fracturar una relación, dado que uno de los mayores síntomas es la desconfianza y esta se dirige hacia la pareja, llegando a hacer acusaciones falsas, sobre engaños, que solo están en la imaginación, cuando ya se padece este trastorno, la vida del sujeto que lo sufre, como el de los que lo rodean, específicamente la pareja, se vuelve un infierno, derivado de las constantes e infundidas sospechas, de engaños, infidelidades, traiciones, y una constante falta de confianza, hacia los demás, esto incluye y afecta de forma muy directa a la pareja, ya que existe una hipervigilancia e interrogatorios, que tienen como finalidad confirmar las dudas y sospechas, que tienen formadas, lo que provoca en la mayoría de las veces una gran ira, sobre todo si el paranoide es demasiado corrosivo o se excede en sus exploraciones para comprobar la fidelidad y lealtad de aquellos a los que tiene cerca.

Los aspectos emocionales característicos del trastorno paranoide de la personalidad son:

- Experimentan gran ansiedad si sienten que pierden el control.
- Están tensos de forma continua.
- Se muestran fríos, poco emotivos e insensibles al sufrimiento ajeno.
- La emoción que más se manifiestan son la ira y los celos.
- Sensibilidad emocional excesiva.
- Fácilmente irritables.
- Sin sentido del humor.

Figura 2. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del trastorno paranoide de la personalidad (Caballo, 2004) (p.66).

<i>Pensamientos automáticos.</i>	<i>Distorsiones cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“No debo confiar en nadie”.	Generalización excesiva.	Desconfianza esencial.
“La gente actúa por motivos ocultos”.	Inferencia arbitraria.	Desconfianza esencial.
“Si no me mantengo alerta, tratarán de utilizarme o manipularme”.	Generalización excesiva.	Vulnerabilidad a las intenciones ocultas de los demás.
“Tengo que estar constantemente en guardia”.	Pensamiento dicotómico.	Desconfianza esencial.
“No es seguro confiar en otras personas”.	Inferencia arbitraria.	Desconfianza esencial.

“Si las personas actúan amistosamente trataran de utilizarme o explotarme”.	Inferencia arbitraria.	Vulnerabilidad a las intenciones ocultas de los demás.
“La gente se aprovechara de mi si le doy la oportunidad”.	Generalización excesiva.	Vulnerabilidad a las intenciones ocultas de los demás.
“La mayoría de las personas son hostiles”.	Pensamiento dicotómico.	Hostilidad del entorno.
“Trataran deliberadamente de rebajarme”.	Adivinación del pensamiento.	Vulnerabilidad a las intenciones ocultas de los demás.
“A menudo tratan deliberadamente de molestarme”.	Inferencia arbitraria.	Hostilidad del entorno.
“Si descubren cosas sobre mí, las utilizaran en mi contra”.	Adivinación del pensamiento.	Vulnerabilidad a las intenciones ocultas de los demás.
“A menudo la gente dice una cosa y quiere decir otra”.	Abstracción selectiva.	Desconfianza esencial.

Como se puede observar, encontramos que el impacto que tiene el trastorno de personalidad paranoide sobre el entorno son variados, existen problemas laborales, problemas con las relaciones íntimas: amigos, familiares y pareja, y tener pocos amigos y así mismo pocas personas en las cuales confiar, según Caballo (2004), menciona que el trastornos paranoide de la personalidad, aparece por vez primera en la infancia o adolescencia, y se comienza a manifestar con actitudes de aislamiento, escasas relaciones con los compañeros, un bajo nivel académico, ansiedad social e incluso tienden a tener comportamientos raros que atraen la atención de los demás.

2.2.2. Trastorno Antisocial de la Personalidad.

Caballo (2004), dice que el trastorno antisocial de la personalidad es el más conocido y estudiado. En este trastorno, parece que “la maldad” y “la locura” se entrelazan; este tipo de trastorno tiene como característica patrones de comportamientos desconsiderados, explotadores y socialmente irresponsables, esto se puede ver en el fracaso que se tiene para adaptarse a las normas sociales, irritabilidad y la agresividad, así como la despreocupación por la seguridad propia y la de los demás. Así mismo este tipo de personas son responsables de episodios de violencia y se encuentran dentro de los delincuentes reincidentes, pero no todas las personas que padecen de este trastorno son delincuentes, en el sentido legal de la palabra, ya que muchas de estas personas evitan toda costa el contacto con el sistema judicial, para esto hacen gala de su encanto personal, y habilidad para operar al límite de la ley. A las personas con un estilo antisocial de la personalidad no les asustan las situaciones que podrían llegar a asustar a la mayoría de las personas, ya que estas personas viven al límite, y tienen como reto llegar a hacer cosas que nunca han llegado a hacer otros, es por ello que continuamente se encuentran ansiosos por experimentar emociones y desafíos extremos en cualquiera de los ámbitos de su vida, no se preocupan mucho por las consecuencias de sus actos y no necesitan la aprobación de los demás para llevar a cabo lo que piensan.

Oldham y Morris (citados en Caballo 2004), mencionan que las características típicas de este tipo de Personalidad son las siguientes:

- Son sujetos que no se dejan influir por los demás, ya que tiene su propio código de valores.
- Constantemente están arriesgándose en distintos ámbitos de su vida.
- Son sujetos independientes y esperan lo mismo de los demás.

- Tiene una personalidad persuasiva y de ese modo pueden influir en los demás.
- Gustan mucho del sexo, practicarlo de formas distintas y con distintas parejas.
- Son personas que no suelen estar en un solo sitio y gustan de los viajes.
- No les gustan los trabajos convencionales.
- Suelen defenderse con coraje de quienes intentan aprovecharse de ellos.

Figura 3. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del Trastorno Antisocial de la Personalidad (Caballo, 2004) (p.118).

<i>Pensamientos Automáticos.</i>	<i>Distorsiones cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“La única forma de sobrevivir es siendo autosuficiente”.	Sobre generalización.	Autosuficiencia.
“La fuerza o la astucia son los únicos medios para hacer las cosas”.	Sobre generalización.	Superioridad.
“Vivimos en una selva en la que solo sobreviven los más fuertes”.	Sobre generalización.	Control del entorno Autosuficiencia.
“Me golpearan a mí, si no golpeo primero”.	Adivinación del futuro.	Hostilidad del entorno.
“No es importante cumplir	Sobre generalización	Explotación del entorno.

las promesas ni pagar las deudas”.	Minimización.	
“He sido tratado injustamente y tengo derecho a conseguir por cualquier medio lo que me corresponde”.	Personalización Afirmaciones de “tengo que...”.	Estar en su derecho.
“Los otros son débiles y merecen que los dominen”.	Etiqueta global.	Explotación del entorno.
“Debo hacer todo lo necesario para conseguir lo que quiero”.	Afirmaciones de “debería” justificación.	Estar en su derecho.
“Si no desplazo a los demás, ellos me desplazarán a mí”.	Adivinación del pensamiento.	Hostilidad del entorno.
“Puedo hacer las cosas y no tengo que preocuparme por las malas consecuencias”.	Idealización extrema.	Autosuficiencia Superioridad.
“Lo que los demás piensen de mí no tiene ninguna importancia”.	Pensamiento dicotómico Minimización.	Autosuficiencia.

También, es importante mencionar que los aspectos emocionales característicos del trastorno antisocial de la personalidad, son los siguientes, irritabilidad, ira, hostilidad, ausencia de sentimientos de cordialidad, son sujetos emocionalmente vacíos y fríos, frustrados ante la pérdida de control del ambiente, además de que presentan hostilidad y agresividad fácilmente activadas. Es así como también se describen los impactos sobre el entorno, los cuales son los siguientes: comisión de delitos que lo pueden llevar a prisión, raramente mantiene

relaciones íntimas estables y duraderas, pueden llegar a abusar de la pareja o hijos, dándose en ocasiones el maltrato. Existe una relación importante entre el trastorno antisocial de la personalidad y la agresividad excesiva.

Para dar cuenta de lo anterior, Echeverry, Escobar, William, Garzón y Gómez, (2002) realizaron un estudio en el cual se establece la prevalencia de enfermedad mental, homicidio y la relación con trastorno de la personalidad antisocial, esto se realizan con sujetos condenados en la cárcel de Pereira, el estudio se realizó con 46 sujetos con condena por homicidio o intento de homicidio, a los cuales se les realizó una evaluación psiquiátrica semiestructurada y se les aplicó el cuestionario de personalidad para niños y Adultos de Eysenck (EPQ), la mayoría de los homicidios se había presentado en la calle y no había relación entre víctima y victimarios, a la vez que se presentó un importante porcentaje de consumo de alcohol y drogas así como la prevalencia del trastorno antisocial de la personalidad cercana al 50 % de los condenados por homicidio o tentativa de este.

Este estudio demuestra que existe una relación importante entre el trastorno antisocial de la personalidad y la agresividad excesiva.

2.2.3. Trastorno Límite de la Personalidad.

Con respecto al trastorno límite de la personalidad Caballo (2004), lo define como un patrón de comportamiento donde los sujetos con este comportamiento viven todas las situaciones con mayor intensidad, este trastorno algunos autores lo refieren como “Hielo y Fuego”, tan pronto como pueden estar adorando a su pareja al minuto la están odiando, la inestabilidad de sus emociones y la intensidad de las mismas describe de forma muy general el modo “estilo al límite”.

Cosas insignificantes y hasta triviales para los demás pueden desencadenar episodios de mucha agresividad los cuales la persona límite, no es capaz de controlar, pasado el tiempo cuando recuerdan estos hechos llega el

arrepentimiento, pero esto no evitará que el descontrol se vuelva a repetir. Este tipo de personas necesita sentirse querido, enamorado, son personas que necesitan sentir la vida, así mismo son amistosos, alegres y desinhibidos, cuando menos cuando se encuentran en estado pasivo, y suelen ser muy expresivos, por esta característica expresiva pueden llegar a ser la alegría de la pareja; sin embargo, también este tipo de personas suelen terminar rápidamente con la paciencia de las personas que estar cerca de ellos, es así como este tipo de comportamientos se vuelve problemático tanto para la persona que los padece como para las personas de su entorno, cuando aparecen los comportamientos autolesivos e intentos de suicidio.

Los aspectos emocionales característicos del trastorno límite de la personalidad son:

- Pueden llegar a presentar una activación emocional excesivamente elevada, teniendo esto como resultado una sensibilidad mayor a los estímulos emocionales negativos.
- Presentan inestabilidad afectiva derivada de su notable reactividad al estado de ánimo.
- Tienen emociones contradictorias.
- Su desequilibrio emocional se encuentra constantemente en una estira y afloja.
- Presentan ira intensa e inapropiada y se desencadena fácilmente lo cual implica una total pérdida de control emocional, estado que se presenta principalmente cuando se sienten decepcionados o frustrados.
- Cuando pierden el control presentan agitación y excitación física.

- Su estado de ánimo concuerda con la realidad.
- Constantemente presenta sentimientos de vacío o aburrimiento.
- Intensos sentimientos de odio, ira y vergüenza hacia sí mismos.

Figura 4. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del Trastorno Límite de la Personalidad (Caballo, 2004) (p.147).

<i>Pensamientos Automáticos.</i>	<i>Distorsiones cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“Finalmente me abandonaran”.	Adivinación del futuro.	Infravaloración.
“Mi dolorón (psíquico) es tan intenso que no puedo soportarlo”.	Catastrofismo.	Autocontrol insuficiente.
“Mis sentimientos me abruma”.	Razonamiento emocional.	Autocontrol insuficiente.
“El\ ella es tan bueno\ a que tengo mucha suerte (o al revés) El\ ella es tan malo\ a que no puedo soportarlo”.	Pensamiento dicotómico.	Inestabilidad emocional.
“Cuando me siento abrumado\ a, tengo que escapar (por huida o por suicidio).”	Razonamiento emocional Baja tolerancia a la frustración.	Autocontrol insuficiente
“Siempre estaré solo”.	Pensamiento dicotómico Adivinación del futuro.	Infravaloración.
“Soy malo merezco el	Condena.	Culpabilidad.

castigo”.		
“No soy capaz de controlarme”.	Falacia de control.	Infravaloración Autocontrol insuficiente.
“Tengo que protegerme de la gente porque me harán daño”.	Adivinación del pensamiento.	Vulnerabilidad al dolor.
“si me conocieran realmente, no estarían conmigo”.	Adivinación del pensamiento.	Infravaloración.

Así mismo se menciona el posible impacto que se puede tener sobre el entorno.

Dentro de las repercusiones que tiene la persona que presenta trastorno de personalidad límite, se encuentran los conflictos frecuentes con la pareja, problemas en la escuela o trabajo por constantes crisis emocionales, frecuentes cambios de empleo y ruptura matrimoniales, automutilaciones o intentos de suicidio, y relaciones interpersonales agitadas, (Caballo, 2004).

2.2.4. Trastorno narcisista de la Personalidad.

Dentro de este trastorno se encuentran las fantasías de grandeza las cuales son un aspecto muy importante, de una forma velada y con mucha desenvoltura dan a entender que son personas, talentosas y muy especiales, lo que los lleva a tener un sentimiento de no pertenencia, ya que la sensación de ser distinto o extraño, es un elemento prevalente dentro del trastorno, se tiene la creencia de que se es superior en medida de que se es distinto.

Caballo (2004), menciona los aspectos emocionales características del trastorno narcisista de la personalidad y son:

- Tiene un aire de indiferencia ante las circunstancias y una tranquilidad fingida.
- Presentan variaciones continuas en el estado de ánimo.
- Cólera y envidia inapropiadas.
- Mantienen relaciones superficiales y con mínimos vínculos emocionales.
- Muy sensibles a estar evaluados y responden con ira a la crítica.
- Tienen sensación de vacío constantemente.
- Son incapaces de impresionarse.

Figura 5. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del Trastorno Narcisista de la Personalidad (Caballo, 2004) (p. 184).

<i>Pensamientos Automáticos.</i>	<i>Distorsiones Cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“Soy una persona muy especial”.	Etiqueta global.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“Ya que soy tan superior tengo derecho a un trato y privilegios especiales”.	Magnificación.	Sentido grandioso de la propia importancia Estar en su derecho.
“A mí no me obligan las reglas que valen a los demás”.	Idealización extrema.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“Debería obtener reconocimiento, elogios y	Afirmaciones de debería.	Necesidad de aprobación y admiración.

admiración”.		
“tengo todas las razones para esperar grandes cosas”.	Sobre generalización.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“Todos tienen que satisfacer mis necesidades”.	Sobre generalización.	Estar en su derecho Necesidad de aprobación y admiración.
“Los demás deben reconocer lo especial que soy”.	Afirmaciones de debería.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“Es intolerable que no se me tenga el debido respeto o que no consiga aquello a lo que tengo derecho”.	Baja tolerancia a la frustración.	Vulnerabilidad a la crítica.
“Las otras personas no merecen la admiración y riqueza que tienen”.	Falacia de justicia.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“La gente no tiene ningún derecho a criticarme”.	Afirmaciones de debería.	Vulnerabilidad a la crítica.
“Mis necesidades están por encima de los otros”.	Idealización extrema.	Sentido grandioso de la propia importancia.
“La gente debería preocuparse por promocionarme porque tengo talento”.	Afirmaciones de debería.	Necesidad de aprobación y admiración.
“Solo me comprenden las personas tan inteligentes como yo”.	Pensamiento dicotómico.	Sentido grandioso de la propia importancia.

Con estas características, encontramos que las consecuencias derivadas del impacto sobre el entorno son: Relaciones sentimentales erráticas, tensas y dificultad para enamorarse, frecuentes conflictos con los compañeros de trabajo, experimentan continuos rechazos y abandonos por las personas con las que se relacionan, y frecuentes problemas con los hijos si es que se tienen.

2.2.5. Trastorno Pasivo Agresivo de la Personalidad.

Caballo (2004), dice que las personas con este estilo de personalidad cumplen con sus obligaciones, y dedican tiempo a buscar la felicidad y comodidades que creen merecer, no son del tipo de personas que se sometan ante nadie ni nada, y no dejarán que sus valores se vean en peligro a causa de alguien más, son independientes y suelen moverse bajo sus propios criterios, se limitan a hacer lo que les toca, por ello suelen ser percibidos como holgazanes.

Los aspectos emocionales característicos de las personas con Personalidad Pasivo – Agresiva son:

- Baja tolerancia a la frustración.
- Son personas muy impacientes e irritables.
- Se ofenden fácilmente.
- Son sujetos inestables con cambios rápidos de humor.
- Son intranquilos y volubles en sus sentimientos.
- No suelen expresar la ira y la irritación de forma directa.

- Son personas pesimistas, ya que están desanimados y decepcionados la mayor parte del tiempo.

Figura 6. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del Trastorno Pasivo-Agresivo de la Personalidad (Caballo, 2004) (p. 255).

<i>Pensamientos Automáticos.</i>	<i>Distorsiones Cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“Soy autosuficiente pero necesito que otros me ayuden a alcanzar mis objetivos”.	Ambivalencia.	Dependencia paradójica.
“El único modo de seguir respetándome a mí mismo es afirmarme de modo indirecto”.	Pensamiento dicotómico.	Estar en su derecho.
“Las figuras de autoridad, son intrusivas, exigentes, entrometidas y controladoras”.	Etiqueta global.	Estar en su derecho Rebeldía enmascarada.
“Tengo que resistir la dominación de las personas con autoridad, pero al mismo tiempo conservar su aprobación y aceptación”.	Ambivalencia de pensamiento.	Dependencia paradójica.
“Ser controlado o dominado por los demás es intolerable”.	Baja tolerancia a la frustración.	Superioridad.
“Debo hacer las cosas a	Afirmaciones de	Superioridad

mi manera”.	“debería”.	Rebeldía enmascarada.
“Establecer plazos, satisfacer los requerimientos y adaptarse a los demás son golpes directos a mi orgullo y mi autosuficiencia”.	Personalización.	Superioridad.
“Sé lo que es mejor para mí y nadie tiene que decirme lo que debo hacer”.	Idealización extrema.	Superioridad.
“Todas las reglas son arbitrarias y me asfixian”.	Sobregeneralización.	Rebeldía enmascarada.
“Todos son demasiado exigentes”.	Sobregeneralización.	Rebeldía enmascarada.
Tengo derecho a desobedecer a las personas si no me aparente hacer lo que me piden”.	Idealización extrema.	Estar en su derecho.

El posible impacto sobre el entorno, suele ser que las relaciones íntimas que mantienen no son tranquilas ni fluidas, suele provocar en los demás reacciones negativas, boicotea de forma indirecta las cosas que no quiera hacer, funciona mal en equipo, y por ello las personas no suelen fiarse de ellos.

2.2.6. Trastorno Sádico de la Personalidad.

Como su nombre lo dice, es un trastorno que está caracterizado por buscar y encontrar satisfacción personal en el sufrimiento de los otros, Caballo (2004), nos dice que las personas que presentan este estilo de personalidad, son del tipo que nació para mandar, este tipo de personas presenta un carácter mucho más fuerte que el resto de las personas, nunca temen al fracaso a pesar de que las responsabilidades sean grandes, son muy hábiles, y agresivos físicamente, gustan de la acción y la aventura y tienen grandes impulsos sexuales e inclinación por lo físico.

Los aspectos emocionales característicos del trastorno sádico de la personalidad son los siguientes:

- Tienen incapacidad para sentir afecto.
- Tiene un temperamento altamente irritable y excitable.
- Suelen tener explosiones emocionales súbitas y bruscas, de naturaleza injustificada.
- Sienten placer con el dolor ajeno.
- Son insensibles al dolor y al castigo.
- Tienen una inusual sensibilidad al rechazo.
- Muestran una muy baja tolerancia a la frustración.

Figura 7. Esquemas distorsiones y pensamientos desadaptativos característicos del Trastorno Sádico de la Personalidad (Caballo, 2004) (p. 287).

<i>Pensamientos Automáticos.</i>	<i>Distorsiones cognitivas.</i>	<i>Esquemas.</i>
“Es mejor no confiar en nadie”.	Sobregeneralización.	Desconfianza esencial.
“Los fuertes sobreviven, los débiles no”.	Pensamiento dicotómico.	Desafío fenomenológico.
“La gente tiene que acatar mis normas”.	Afirmaciones de “debería”.	Necesidad de control del entorno.
“siempre consigo lo que quiero, por la buenas o por las malas”.	Sobregeneralización.	Necesidad de control del entorno. Estar en su derecho.
“La vida es lucha y yo siempre gano”.	Sobregeneralización.	Desafío fenomenológico.
“La gente solo aprende con mano dura”.	Sobregeneralización.	Crueldad reactiva.
“Todo vale cuando quiero conseguir algo”.	Pensamiento dicotómico.	Estar en su derecho.
“Solo me siento vivo ante el sufrimiento ajeno”.	Sobregeneralización.	Crueldad reactiva.

Ante estas características de la personalidad, se encuentra el impacto que tienen sobre el entorno, y en este encontramos que frecuentemente maltratan a su pareja, suelen abusar de los hijos, si son jefes maltratan a sus empleados, probablemente abusen del alcohol y drogas y podría llegar a cometer delitos que los lleven a la cárcel.

Un punto importante a considerar, es que los trastornos de personalidad no son propios de los hombres o de las mujeres, sino que se pueden presentar en los dos por igual, y que en ocasiones cuando se conforma una pareja uno o los dos pueden presentar uno o más de estos trastornos, esto lo podemos ver en los

resultados de un estudio realizado por Irazoque y Hurtado (2002), el cual nos dice que a nivel pareja, se obtuvieron rasgos de personalidad desadaptativos opuestos o similares figura , y de manera personal se obtuvieron rasgos puros y mixtos. En su mayoría los rasgos que presentaron las mujeres fueron lo que tenían que ver con conducta evocativa, afectiva cognitiva e inestabilidad, y respecto a los hombres presentaron, un mayor porcentaje en los rasgos, limítrofes y evocativos, seguidos de la auto exaltación, necesidad de atención y control, rasgos que podemos ver en el siguiente esquema.

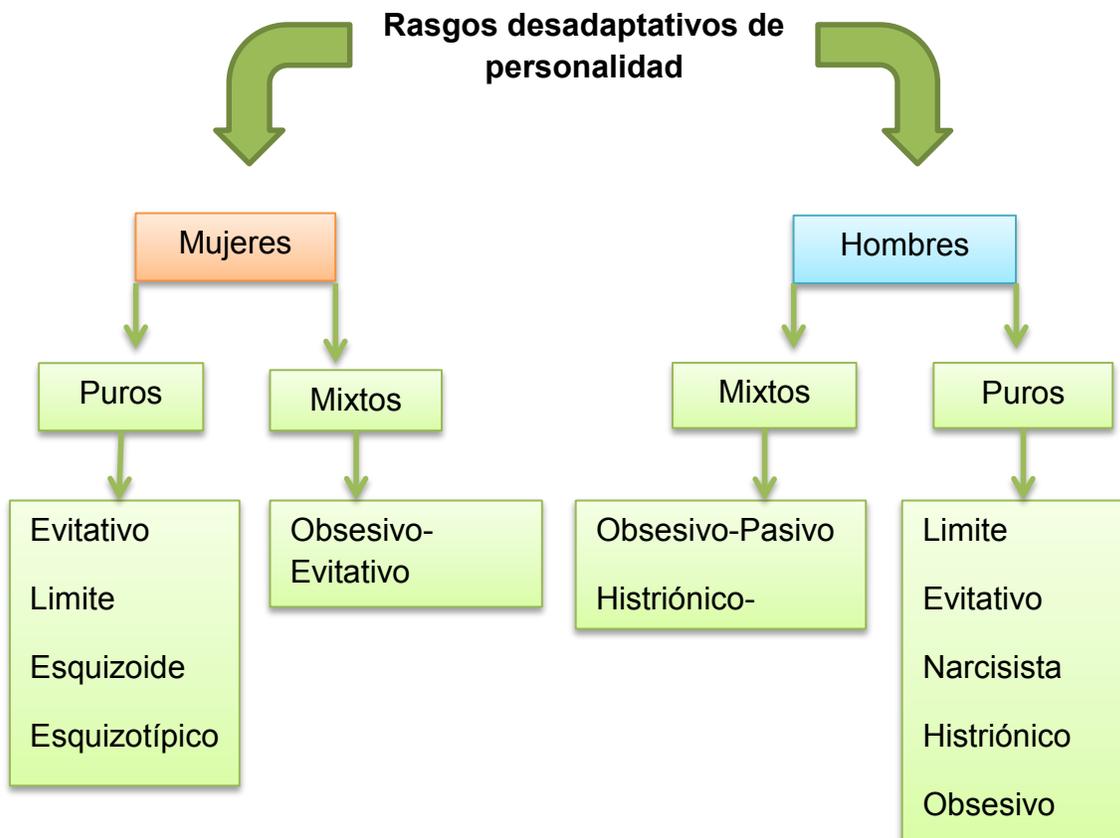


Figura 8. Rasgos de personalidad desadaptativa, en hombres y mujeres, Irazoque y Hurtado, (2002).

Es así como podemos concluir que, los conflictos o la violencia dentro de las parejas no es solo responsabilidad de uno de los miembros, llegando a presentarse estos trastornos en las dos personas que conforman la pareja.

Otro aspecto importante que reveló este estudio, es que la violencia se comporta de distinta forma sí en los dos miembros que componen la pareja existen trastornos de personalidad, ya que pueden haber dentro de una pareja dos combinaciones, la primera que corresponde a rasgos de personalidad opuestos, y la otra a rasgos de personalidad similares, tal y como se muestra en los cuadros a partir de la siguiente página:



Figura 9. Parejas con rasgos de personalidad desadaptativos similares en ambos cónyuges, Irazoque y Hurtado (2002).

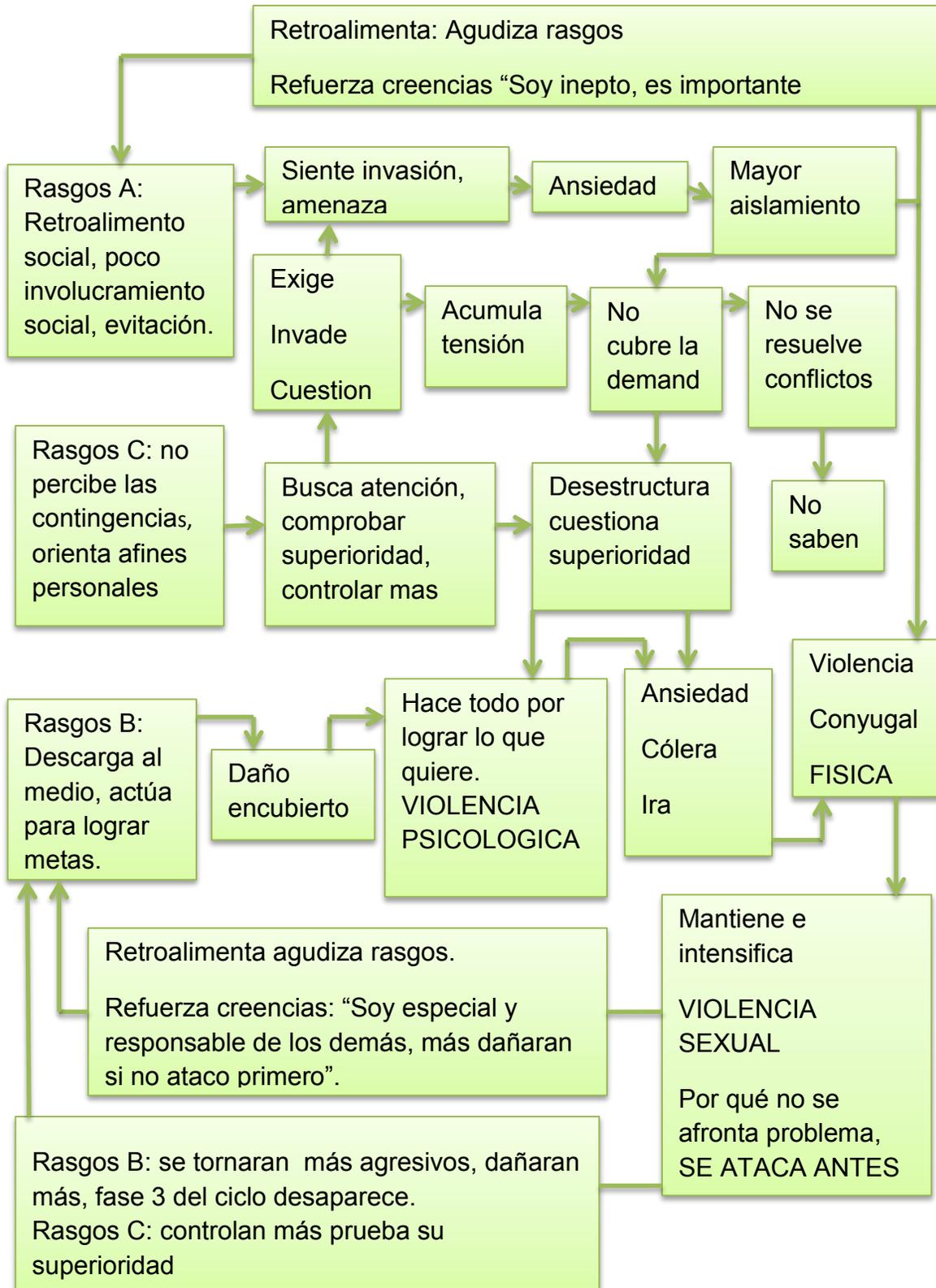


Figura 10. Parejas con rasgos de personalidad desadaptativos opuestos. Irazoque y Hurtado (2002).

Otro estudio que puede dar cuenta de que la violencia y los trastornos de personalidad tiene una alta correlación es el realizado por Ortiz-Tallo, Fierro, Blanca, Cardenal y Sánchez (2006), en el cual se hizo una evaluación de las personas que entraron a prisión por delitos violentos, la muestra correspondió a 54 personas de las cuales 51 era hombres y 3 mujeres, el cual tenía como objetivo saber si existía algún perfil clínico en los sujetos que habían cometido delitos violentos, tratando de encontrar: trastornos de personalidad o síndromes clínicos, los resultados mostraron que no es posible establecer un perfil básico de las personas que habían cometido delito con violencia, pero sí se encontraban bajo un modelo de comportamiento violento los cuales fueron dos patrones habituales de comportamiento y afrontamiento de la vida los cuales son, -dependiente-compulsivo- y con tendencias psicópatas, lo cual es un indicador de salud mental.

Si este tipo de desórdenes de salud mental se encuentran dentro de las personas que delinquen de forma violenta, quiere decir que los trastorno de personalidad sí podrían, ser uno de los factores involucrados dentro de la violencia de pareja, ya que si este tipo de trastornos hace que las personas sean más violentas, las primeras personas afectadas por ello, serían el círculo social cercano del sujeto, invariablemente incluye los amigos, familiares y por supuesto la pareja.

3. VIOLENCIA DE PAREJA

Razón y corazón no siempre comulgan.

Márquez (2007)

El tema de la violencia es un asunto de suma importancia, en específico la violencia de pareja ya que tiene consigo muchas implicaciones y consecuencias, estas están relacionadas con un aspecto social importante ya que repercuten en el ámbito social, dejando tras su paso, divorcios, abandono de hijos, etc. (Irazoque y Hurtado, 2002), la violencia en la pareja está en aumento y es una realidad con la que convivimos a diario, ya que de acuerdo a los resultados del ENDIREH 2011 (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares) obtenidos de INMUJERES, muestran que el 47% de las mujeres de más de 15 años han sufrido algún episodio de violencia por parte de su pareja, expareja, esposo o novio, esto visto en números y por entidades federativas queda ejemplificado de la siguiente manera.

La entidad federativa con mayor índice de violencia es: el Estado de México con el 57.6%, le siguen Nayarit con el 54.5%, Distrito Federal con el 52.3% y Colima con el 51%.

Con respecto a la violencia, emocional, económica, física y sexual los datos quedan de la siguiente forma:

- Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido su cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas o con irse la pareja, correrla de la casa o quitarles a los hijos, amenazarlas con algún arma, con matarlas o matarse la pareja (p.6).

- Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.) (p.6).
- Violencia física. 14 de cada 100 mujeres en México (14.0%) su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma (p.6).
- Violencia sexual. 7 de cada 100 mujeres en México (7.3%) les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan (p.6).

Otro indicativo de esta violencia nos lo da el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013, da las siguientes cifras:

- 52 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, han sufrido algún tipo de agresión a lo largo de su relación.
- En el 2011 la tasa de muertes femeninas por homicidios es de 3.2 por cada 100 mil mujeres, las más lata en los últimos doce años.

Las malas relaciones de pareja son un tema muy estudiado, por el impacto social que estas representan como lo vimos anteriormente, ya que de esa primera relación que se tiene con los seres más cercanos y específicamente la pareja, se desenvuelven todas las otras formas de convivencia social, es por ello que Beck y Freeman (citados en Irazoque y Hurtado, 2002), mencionan que cuando existen patrones desadaptativos de personalidad, estos, traen consigo distintos problemas en la vida del sujeto que los padece, a nivel social, y en específico con la pareja, ya que si uno o ambos miembros de la pareja presentan patrones de

personalidad desadaptativos, habrá conflictos que generen tensión, la cual si no se resuelve podrá desembocar en problemas mayores, como podría llegar a ser la violencia conyugal.

Para hablar de violencia y pareja es importante, tener claro que es la violencia, y no confundirla con la agresión, ya que es muy común que se utilicen esos dos términos como uno solo o como si significarán lo mismo y no es así, es por ello que a continuación se describen los significados de cada una de estas palabras.

3.1. Agresión y Violencia.

Amato (2007) define la agresión como cualquier tipo de conducta que tenga como finalidad herir física o psicológicamente a alguien y dice que la violencia hace alusión a una forma extrema de agresión, es un intento predeterminado no solo a causar daño a una persona, sino que este daño sea grave.

Por otro lado, La Organización Mundial de la Salud (2002), define la violencia de la siguiente manera: *el uso deliberado de la fuerza física o el poder; ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, contra otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*. Esto quiere decir que la violencia es una configuración perversa de la agresividad, la violencia pone en riesgo el progreso humano y la supervivencia de las relaciones sociales.

Rodríguez (2010) aporta otra definición de violencia y la define como la representación más brutal de la agresión humana, y para que esté presente, siempre debe haber dos involucrados, agresor y agredido o víctima y victimario, y no se da de una sola forma, esto quiere decir que la violencia tiene distintas maneras de presentarse, a continuación se describen los tipos de violencia.

3.2. Tipos de Violencia.

Se le llama violencia toda aquella agresión física, psicológica o sexual dirigida hacia una persona, que tiene como finalidad lastimar y/o someter, la cual es ejercida regularmente por la pareja, la representación que se tiene de estos malos tratos corresponde a violencia de gran intensidad, que llega a tener efectos en la salud y puede llegar a producir la muerte de quien la recibe, esta violencia se encuentran cotidianamente en las mujeres, en una relación de mal trato pueden encontrarse todos los tipos de violencia, o solo uno, esto hace referencia a que no siempre encontraremos violencia física, pero donde hay violencia física está acompañada de violencia psicológica. Blanco y Ruiz (2004), a continuación se describen:

Violencia Física: Es cualquier conducta que implique la utilización de algún procedimiento para, afectar el organismo de otra persona, de modo que encierra una lesión física, daño o dolor; algunas de estas conductas pueden ser empujones, cachetadas, puñetazos, patadas, estrangulación, uso de objetos o armas; todo con el objetivo de lastimar.

Violencia psicológica: Este tipo de violencia es más sutil y difícil de detectar, pero no por eso es menos nociva; aquí las conductas físicas o verbales se pueden dar de manera activa o pasiva y, estas tienen por meta, causar sensaciones de intimidación, sufrimiento, desvalorización y sentimientos de culpa., Blanco y Ruiz (2004) dicen que la violencia psicológica se divide en malos tratos sociales, ambientales y económicos, los malos tratos sociales se refieren a humillaciones y descalificaciones, todo esto sucede cuando están en público, con las amistades o familia de la víctima, los malos tratos ambientales son cuando el agresor rompe o golpea cosas, esto sucede mientras está teniendo una ataque de rabia y arremete con los objetos que se encuentran a su alcance. Y por último los malos tratos económicos se refieren, al control absoluto del dinero, en este caso se le impide el acceso a conocer el patrimonio familiar, toma decisiones unilaterales sobre los

bienes de los dos, se apodera de los bienes, y puede llegar a impedirle a la pareja que tenga un trabajo asalariado, además de que puede explicación de todo lo que llega a gastar.

A esta definición Echeburúa y Paz del Corral (2002), mencionan las formas en las cuales los abusos emocionales se pueden presentar:

- Oposiciones. Esto se refiere a contradecir u oponerse a todos los pensamientos y opiniones que tiene la víctima, sobre cualquier tema, la contrariedad son muy usados cuando no se tolera que la otra persona tenga puntos de vista que no concedan con los propios, esto nos habla de poca tolerancia y miedo a perder el dominio sobre esa persona, ya que el mantener el control es un punto clave y fundamental para el agresor.
- Descalificaciones. Por medio de este se desvaloriza a la víctima, se le desacredita, al mismo tiempo que se le desautorizan ciertas acciones y opiniones, anulando de esta forma su dignidad, dado que dentro de las descalificaciones pueden llegar a incluir insultos, humillaciones, rótulos negativos, e imitaciones de un rasgo vergonzoso.
- Agresiones enmascaradas de bromas y chistes. Esta es una forma de abuso difícil de detectar, cuando un insulto toma la forma de chiste es difícil, no solo detectarlo sino, reconocerlo como abuso, ya que si la victima intenta defenderse o responde de forma ofensiva, se le acusara de “falta de sentido del humor”, este tipo de abusos tocan parte muy vulnerables de las personas, son en extremo humillantes, ridiculizando las habilidades y las competencias que la victimas posee, sin darle la oportunidad de defenderse.
- Desviaciones o cambios abruptos de tema. Esto se da cuando no se tiene la disposición por parte del agresor, de solucionar conflictos, cambiando el

tema o ignorando lo dicho por su pareja, así intenta controlar las comunicaciones interpersonales.

- Acusaciones. Mediante estas situaciones el agresor proyecta los miedos, inseguridades y ataques de furia, en la otra persona, culpándola de este modo del episodio de violencia, del cual acaban de ser partícipes.
- Juicios, críticas y correcciones. Este se da cuando se juzga a la víctima por todo lo que realiza, desde el punto de vista del agresor, la crítica llega cuando la víctima no piensa igual que él, y por ello el agresor intenta corregirlo constantemente.
- Trivializaciones, minimizaciones. Este mecanismo lo utiliza el agresor para considerar como insignificante todo lo que dice su pareja, esto puede ir desde sus intereses personales, sentimientos, actividades u opiniones que tiene sobre algún tema, de esta forma se anula una vez más a la persona.
- Sabotaje o chantaje emocional. En este punto se sabotean todos los intentos que tiene la pareja por ser independiente y se anula la autonomía mediante el chantaje emocional, estos sabotajes pueden ir desde interrumpir una conversación hasta, el sabotaje de oportunidades.
- Amenazas. Este punto se refiere a los distintos tipos de extorsión, estos son las amenazas de abandono, de sostén económico, apoyo moral y llegan hasta las intimidaciones de muerte, de esta forma se busca llegar a los miedos más profundos de la pareja, para exigir su incondicionalidad.
- Órdenes. Cuando una persona violenta da órdenes está negando de forma manifiesta su derecho a la igualdad y autonomía de su pareja, manda en vez de pedir de forma respetuosa lo que quiere.

- Negaciones y desmentidas. La desmentida es uno de los mecanismos de abuso emocional más destructivos, cuando se emplea este mecanismo, el agresor niega toda responsabilidad sobre el abuso, y además suele refutar la realidad de su pareja.
- Simulación de bondad. Al simular amor el agresor, justifica las conductas violentas bajo el pretexto de hacerlo por su bien o por cuidarla de un entorno que la dañara, es así como se enmascaran los actos violentos y culpa al entorno de su comportamiento.
- Falta de apoyo y empatía. En este punto encontramos la negación a escuchar las demandas de la pareja, no compartir con ella los planes y propósitos que se tienen a pesar de que estos los incluyan a los dos, esto quiere decir que los proyectos personales como los de pareja, son tomados de forma unilateral (por el agresor), aquí a la víctimas no se le es tomada en consideración como un ser humano sino como una extensión de su pareja, como si esta no tuviera sentimientos, pensamientos o derechos, y los logros que llegase a tener son considerados una amenaza para la pareja.
- Invasión de la privacidad. Este punto incluye todo tipo de violación a la privacidad de la pareja, y va desde la escucha telefónica, cuestionamientos incómodos con acusaciones falsas, espiar y hasta llegar a seguirla con tal de estar segura de lo que les dijo es cierto.
- Escaladas. Estas “escaladas” se dan cuando la víctima intenta defenderse o se enfrenta al agresor, el cual no está dispuesto a cambiar y por ese motivo intensifica sus agresiones, dando como resultado en muchas de las ocasiones que pase de la agresión verbal a la física con tal de no perder el control sobre la relación.

- Reclusión. Cuando se emplea este mecanismo, el agresor lo que pretende es alejar a su pareja de las demás personas, (familia, amigo, compañeros de trabajo, etcétera.), esto tiene como finalidad tener mayor control sobre ella.
- Imprevisibilidad. Las agresiones suelen llegar de forma imprevisible, dejando a la víctima en un estado de confusión y constante alerta.
- Materialización. El hombre abusador, puede utilizar este término, para agredir a su pareja bajo los argumentos de que no es suficiente mujer o que está siendo una mala madre, esto con la finalidad de anular su condición femenina.
- Paternalismo. Cuando el agresor toma este rol, trata a la víctima como si esta no tuviera la suficiente edad y capacidad para tomar decisiones por sí misma.
- Destrato. Esto se refiere al desinterés, e indiferencia que muestra una persona por su pareja ignorando sus necesidades físicas y emocionales.

Violencia sexual: En este tipo de violencia se produce cualquier tipo de intimidad sexual forzada, por parte de la pareja, los cuales van desde la imposición de la relación sexual no deseada, posturas, gestos, formas de vestir, hasta el abuso y la violación con uso de la fuerza. Si la relación sexual es consensuada también durante el acto de esta puede haber violencia, al insultar y hacer acusaciones durante el acto sexual, trato como si la mujer fuera un objeto, venganza y chantaje si la pareja se reusara a continuar a relación sexual, Blanco y Ruiz (2004).

3.3. El Ciclo de la Violencia.

Blanco y Ruiz (2004) y Rodríguez de Armenta (2007), dicen que el ciclo de la violencia se presenta de forma cíclica el cuales desarrolla en tres fases, la fase de la tensión, la fase de la agresión y la fase de reconciliación o -luna de miel-.

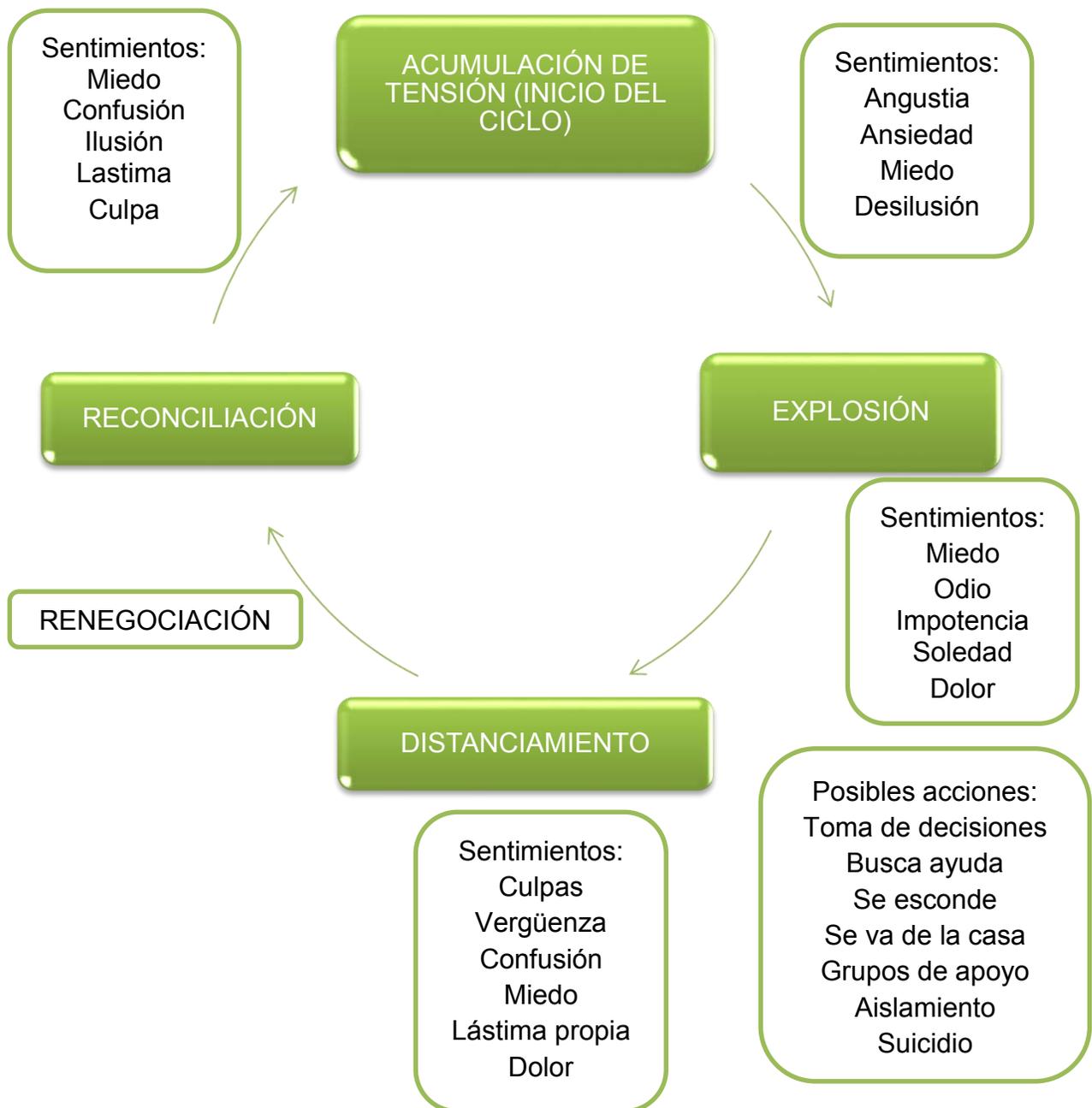


Figura 11. Ciclo de la violencia. Blanco y Ruiz (2004)

1. La fase de tensión. Esta fase está caracterizada por el aumento gradual que se manifiestan en relación con las acciones que aumentan la fricción y provocan conflicto con la pareja, el hombre que es quien regularmente violenta a su pareja, se muestra hostil en exceso ante su pareja, y su pareja se muestra complaciente e, intenta calmarlo y hacer toda para que no se enoje más, con la idea de que con ese comportamiento podrá evitar un episodio de violencia.
2. Fase de agresión. En esta fase se detona la violencia, esta puede ser, psicológica, física o sexual, cuando se llega a este punto, es cuando, las mujeres suelen denunciar los hechos, o se atreven a contar lo que les sucede.
3. Fase de conciliación o –luna de miel-. En esta fase el esposo violento se muestra arrepentido, hace promesas que jamás cumplirá las cuales en su mayoría son que, no se repetirá jamás lo sucedida, da regalos y pide perdón, es en esta fase cuando la esposa alimenta la fantasía de que las cosas van a cambiar dado que en esta fase se encuentra con una parte agradable de su marido, una parte amable y cariñosa.

Este ciclo de la violencia explica por qué muchas de las mujeres retiran las denuncias que suelen interponer cuando viven episodios de violencia, ya que se encuentran frente a un hombre arrepentido y con promesas de cambio, así mismo cuando las mujeres suelen verbalizar el hecho de que son violentadas, suelen justificar la violencia de sus parejas o minimizar los actos, volviendo así a la fase anterior, con este tipo de reacciones al pasar del tiempo, la fase de agresión se repetirá más y más a menudo y las fase de conciliación o la luna de miel cada vez se acorta en duración, y los episodios de violencia se dan sin necesitar una justificación.

Es así como los trastornos de personalidad son perjudiciales y no son funcionales ya que se vuelve inútil desde el punto de vista adaptativo y evolutivo, y termina convirtiéndose en dañina por que no se ajusta a las expectativas sociales produciendo sufrimiento y perjuicio no solo para el sino para las personas que están en su entorno (Fernandez-Alvarez, 2014).

3.4. Violencia de Pareja.

Se entiende como violencia de pareja o violencia conyugal, a toda agresión física, psicológica o sexual, que invalide la libertad de uno de los miembros de la pareja, ocasionando de esta forma daños personales, tantos en su físico como en lo social, afectando de este modo las relaciones personales, con las personas que la rodean, tanto familiares como amigos. (Echeburúa, citado en Irazoque y Hurtado, 2002).

Fernández, Labrador y Paz (2005), dicen que la violencia conyugal, se entiende como la violencia dirigida a la pareja, lo cual en un inicio solo aplicaba a los matrimonios, hoy en día este termino de violencia conyugal es aplicable a todas las parejas posibles, sin excluir, orientación sexual de los miembros de la relación, o el compromiso contraído públicamente, esto quiere decir que la violencia conyugal hace referencia únicamente a la violencia ejercida hacia la pareja, ya sea matrimonio, pareja, noviazgo o ex pareja, a diferencia de la violencia familiar, que en esta, la violencia está dirigida a todos los miembros de la familia, lo que nos indica que este tipo de violencia incluye la violencia conyugal.

Fernandez y cols. (2005) Mencionan que el objetivo de las conductas violentas es el de conseguir el control de la víctima, la violencia de pareja se da en forma cíclica y progresiva, las mujeres que tienen parejas violentas viven en un estado permanente de miedo y angustia; la comunicación entre los integrantes se vuelve cada vez más difícil y, lo que debería ser un espacio de solidaridad, apoyo mutuo y crecimiento personal, se convierte en un espacio de depresión,

nerviosismo, estrés, temor y malestar. Todos saben que, aunque existen etapas momentos de tranquilidad, que de un instante a otro, puede producirse o generarse un episodio caótico por lo cual nunca se sientan relajados o con la guardia baja.

Si bien es cierto que el hogar es el escenario más frecuente para la violencia, es importante tomar en cuenta que muchas veces el maltrato dió comienzo mucho tiempo atrás; el maltrato comenzó en el noviazgo, entendiendo que maltrato es toda aquella acción que causa daño físico o psicológico a una persona, independientemente de que las heridas sean visibles o no.

Echeburúa y Redondo (2010), dicen que una vez que se ha presentado el primer episodio de violencia, y a pesar de las muestras de arrepentimiento del agresor, los episodios violentos seguirán y cada vez se presentaran por motivos más insignificantes, una vez roto el respeto dentro de la pareja con violencia, la utilización de esta como estrategia de control se volverá cada vez más frecuente, y el sufrimiento de la víctima lejos de causar empatía, se vuelve detonador de más agresión, ya que este sufrimiento es muestra de debilidad y la prueba velada de la acusación al agresor, a pesar de esto es impresionante como se le tiene tanta tolerancia a este tipo de actos, y es más impresionante la cronicidad de estos, lo cual puede deberse a que en la sociedad tiene el estereotipo de que los trapos sucios se lavan en casa, y este por ende representa un problema que solo atañe a la familia, es por ello que la violencia de pareja es muy poco denunciada, y pues al exterior, las denuncias no superan el 30 % de todos los casos existentes, y estas denuncias suelen ser denuncias por años de maltrato.

La conducta violenta en el hogar es el resultado de un estado emocional intenso el cual es la ira, la cual actúa con unas actitudes de hostilidad , además de que la persona que violenta tiene un repertorio pobre de conductas, las cuales son un déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas además de que debe haber factores precipitantes de dichas conductas agresivas estas

pueden ser situaciones de mucho estrés, consumo de alcohol o drogas y celos, así como la percepción de vulnerabilidad de la víctima, Taverniers (2012) propone un listado de componentes, los cuales intervienen en la conducta violenta.

- a) Actitud de hostilidad, esta actitud llega a ser el resultado de estereotipos de sexualidad machistas, los cuales tienen como fin la sumisión de la mujer, de percibir como indefensa a la víctima o la existencia de celos patológicos, para así llegar a una legitimización de la violencia como un método de solucionar el problema, todo lo anterior quiere decir que la hostilidad resulta de sentimientos y actitudes negativos, producto de la evaluación negativa de las conductas realizadas por la pareja, lo cual les genera un impulso a hacerles daño.
- b) Estado emocional de ira, este estado varía desde una pequeña irritación hasta una rabia intensa, el cual genera un impulso de hacer daño y es facilitado por la actitud de hostilidad, y pensamientos activadores los cuales están relacionados con recuerdos negativos que generan malestar y están relacionados con la pareja.
- c) Factores precipitantes directos este aspecto está relacionado con el consumo de alcohol o drogas, sobre todo si este consumo es producto de pequeñas frustraciones relacionadas con la pareja, esto favorece la aparición de conductas violentas.
- d) Un repertorio pobre de conductas y trastornos de personalidades, esto nos dice que los problemas de habilidades de comunicación y de solución de problemas impiden llegar a canalizar los conflictos que se les presenta con su pareja de forma adecuada, y el problema se agrava cuando existen trastornos de personalidad que tienden a la violencia.

- e) La percepción de vulnerabilidad de la víctima, este punto nos habla de cómo un hombre podría descargar su ira en otra persona, pero o es así, suele descargar su ira sobre aquella que percibe como vulnerable y que no tiene capacidad de respuesta enérgica, este tipo de personas el agresor las encuentra en su entorno (la familia, la pareja) ya que en este entorno también es más fácil ocultar lo sucedido.

- f) El reforzamiento de las conductas de violencia previas, las conductas violentas anteriores han quedado reforzadas por que el agresor después de ejercer alguna de ellas ha obtenido aquello por lo cual se puso violento, ya que la violencia puede ser un método rápido y muy efectiva para conseguir lo que se desea, a su vez la sumisión de la mujer también queda reforzada por que con una actitud sumisa ha logrado evitar las consecuencias derivadas de la violencia de su pareja.

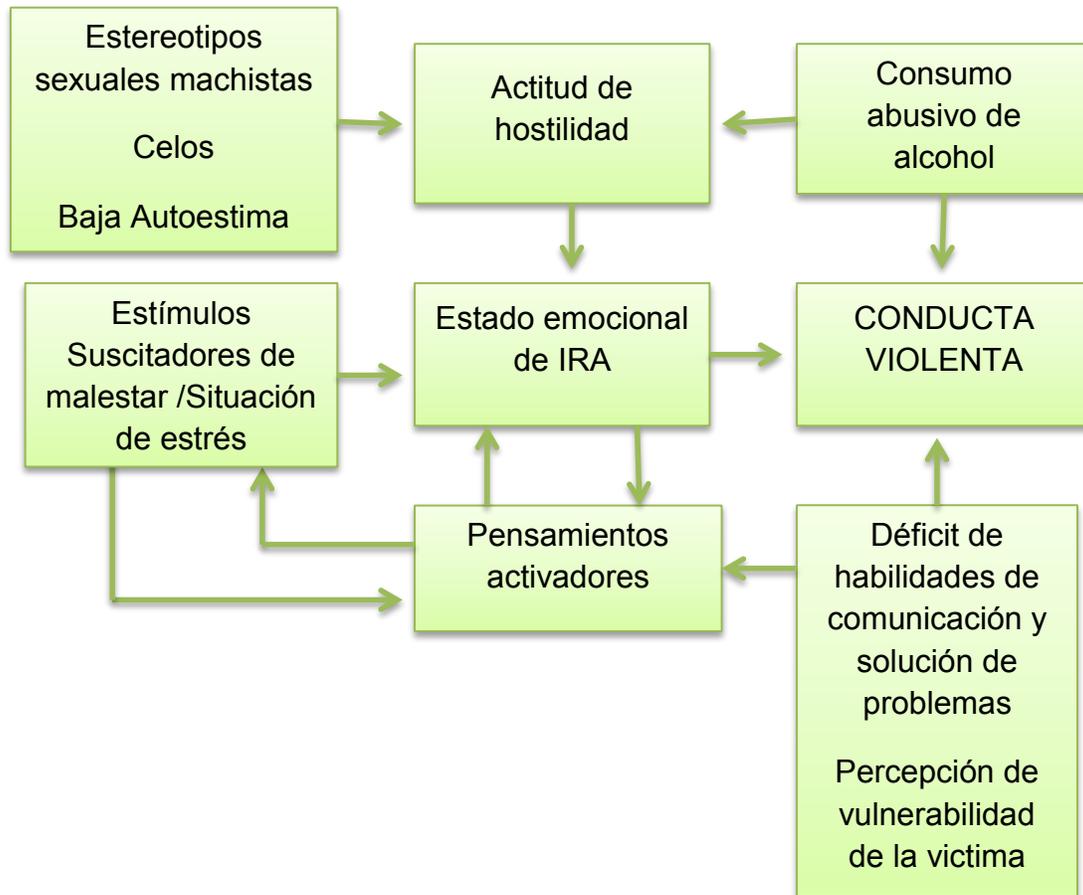


Figura 12. Esquema desarrollo de la violencia conyugal Taverniers (2012).

Una vez que la violencia está establecida y en base a los trastornos de personalidad de acuerdo a los resultados del estudio realizado por Irazoque y Hurtado (2002), en donde se estudió una muestra de 1880 parejas, mayores de 18 años y que tenían por lo menos una año juntas, que además reportaban tener problemas conyugales, revelan que existe una relación entre los años de convivencia de la pareja y los rasgos de personalidad desadaptativos que estos llegan a presentar, dando como resultado que los trastornos no se quedan estáticos y que cambian de acuerdo al tiempo de convivencia, tal y como se puede observar en la figura 13.

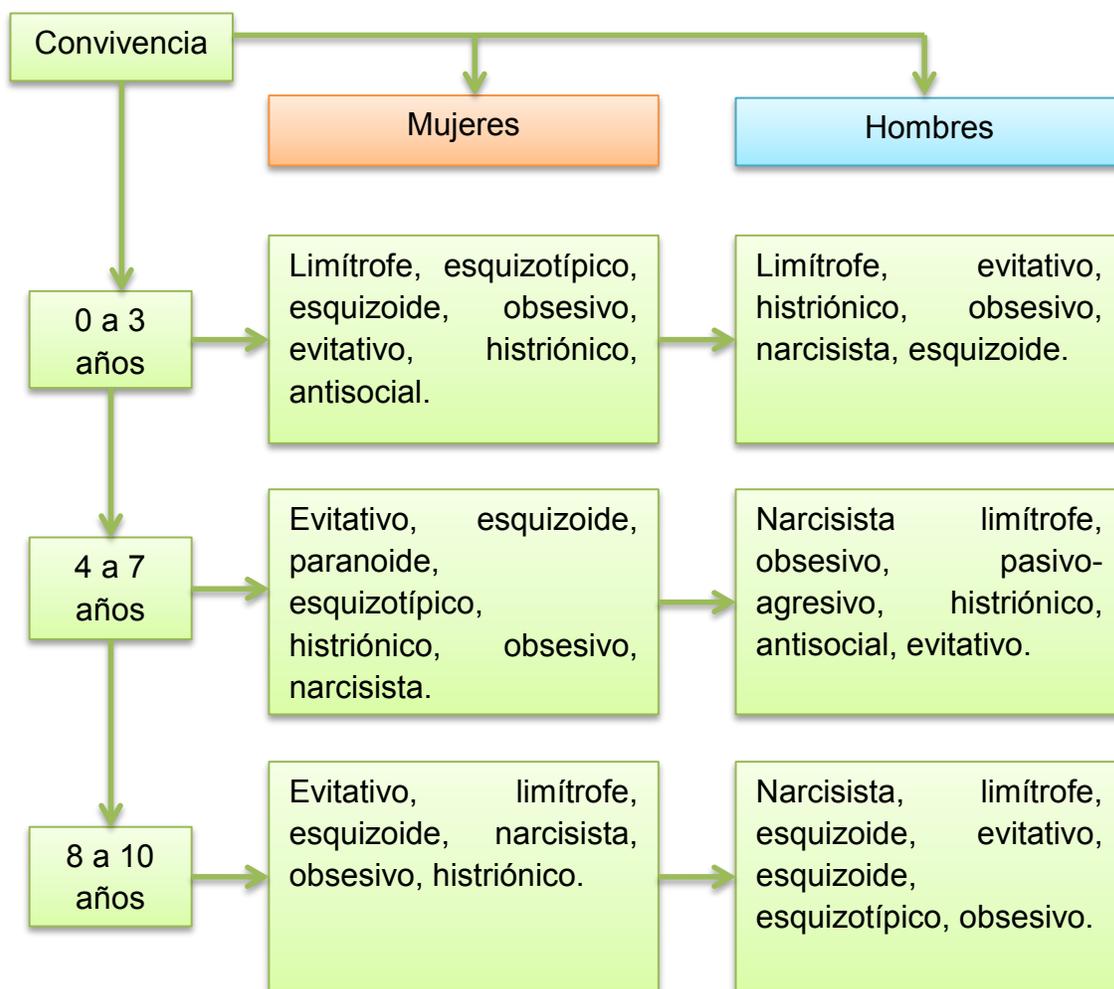


Figura 13. Años de convivencia y rasgos de personalidad desadaptativos, Irazoque y Hurtado (2002).

Así mismo, también en dicho estudio se muestra que la violencia psicológica, se presentó en niveles moderados dentro de los primeros años de convivencia (0 a 7 años) y los rasgos desadaptativos que tuvieron lugar ahí fueron: obsesivo, paranoide, evitativo, pasivo, limítrofe, y esquizoide, entre los 8 a 10 años de relación, los niveles fueron altos, esto quiere decir que la intensidad de ocurrencia de los episodios violentos aumento, y los episodios se registraban más de una vez por semana y los rasgos desadaptativos que aquí se registraban corresponden a histriónico, esquizotípico, narcisista, y antisocial.

Respecto a la violencia sexual, también se presentaron niveles moderados en los primeros años de convivencia de los 0 a los 7 años, dando como resultado que los rasgos que se encontraban son, evitativo, pasivo agresivo, y paranoide, y posteriormente entre los 8 a 10 años de convivencia se presentaban niveles elevados y con rasgos limítrofe, esquizoide, evitativo, narcisista, histriónico, obsesivo, antisocial y pasivo-agresivo.

En un estudio realizado por Boira y Jodra (2010), se analizaron los casos de 118 hombres que pidieron ayuda psicológica por problemas relacionados con violencia hacia sus parejas, se encontró que el 79.8% de los sujetos a los que se les aplicó el MCMI-II (Inventario Clínico Multiaxial de Millo- II), presentaron como mínimo un trastorno de personalidad, aquellas que obtuvieron una mayor frecuencia son el trastorno de personalidad compulsivo, antisocial, agresivo sádica, narcisista e histriónica, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Trastornos de Personalidad.	%
Esquizoide.	11.8
Fóbica.	3.4
Dependiente.	14.3
Histriónica.	16.8
Narcisista.	18.5
Antisocial.	21
Agresivo-Sádica.	20.2
Compulsiva.	47.9
Pasivo-Agresiva.	13.4
Autodestructiva.	7.6
Esquizotípica.	8.4
Limite.	10.9
Paranoide.	16

Figura 14. Resultados del estudio de Boira y Jodra (2010)

En acuerdo con lo anterior Caetano, Vaeth y Ramisetty-Milker citados en (Echeburúa, Amor y Paz del Corral 2009), dicen que “A veces hay una cierta relación entre la violencia contra la pareja y los trastornos mentales. En general, las psicosis, en función de las ideas delirantes de celos o de persecución, y el consumo abusivo de alcohol y drogas son los trastornos mentales más frecuentemente relacionados con la violencia en el hogar” (p. 29).

Es por ello que se dice que algunos de los trastornos de personalidad puede que estén implicados en la adquisición de conductas violentas dentro del seno familiar (White y Gondolf, citado en Echeburúa, Amor y Paz del Corral 2009).

Para dar cuenta de todo lo anterior Echeburúa, et al (2009), dicen que “la violencia puede ser una forma desesperada de intentar conseguir una estima que no se logra por otros medios. Se trata de personas inseguras, desvalidas, que están obsesionadas por controlar a su pareja y que, no siempre deseándolo, se convierten en agresivas y controladoras. Es decir, la violencia doméstica es una violencia por compensación: el agresor intenta superar sus frustraciones con quien tiene más a mano y no le va a responder” (pp. 30-31).

Como se ha visto la violencia es un tema muy importante por todas las implicaciones que esta tiene sobre el sujetos, no solo el que la ejerce sino el que la recibe, es por ello que, nos podríamos hacer la siguiente pregunta ¿Se puede predecir la violencia?

Echeburúa y Redondo (2010) sobre este tema nos dicen que la violencia se puede presentar en cualquier pareja, pero existen determinados factores que favorecen su aparición, algunos de estos tienen que ver con el tipo de relación y otros están más relacionados con las características personales de la víctima y el agresor, y está siempre traen consigo consecuencias.

A manera de prevención Echeburúa y Corral (citados en Echeburúa, Amor y Paz del Corral 2009) (p. 31) enumeran una serie de señales de alarma, que podrían denotar la aparición, de violencia por parte de los hombres, dentro del hogar estas señales son las siguientes:

Señales de alerta.	
Distorsiones cognitivas.	Cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre.
	Cree que los hombres son superiores a las mujeres
	Piensa que la violencia es adecuada para solucionar problemas.
	Considera que sus problemas son culpa de otros.
Personalidad y psicopatología.	Baja autoestima.
	Elevado nivel de celos y de posesividad.
	Se irrita fácilmente cuando se le ponen límites.
	Experimenta cambios bruscos de humor.
	No controla sus impulsos.
	Bebe alcohol en exceso.
Conductas violentas.	Comete actos de violencia y rompe cosas cuando se enfada.
	Ha maltratado a otras mujeres.

Figura 15. Señales de alerta.

Si bien es cierto, que los trastornos de personalidad no son el factor principal de la violencia en la pareja, con lo anterior se muestra que si están presentes cuando existe violencia conyugal, ya que existen trastornos en específico que hacen a las personas más violentas, lo cual tiene implicaciones y consecuencias tanto para la persona que la ejerce como para la que la recibe.

3.5 Tratamiento.

Para llevar a cabo un tratamiento posterior a una relación de abuso es necesario, que la víctima pase por un periodo en el cual reflexione lo sucedido, y esto se podrá llevar a cabo después de varios intentos por terminar la relación, ya que en la mayoría de los casos así sucede y se deslinda definitivamente la víctima de esa relación tras, pasados varios intentos, y no en el primero, esto puede ser con o sin ayuda terapéutica, pero lo importante es que la víctima este del todo convencida de que ya lo dejara, es ahí donde el apoyo psicológico entrará en función pero desde distintos aspectos, sin perder el objetivo que es centrarse en las demandas y necesidades personales del paciente; para comenzar con el tratamiento es importante evaluar las consecuencias que esa relación de abuso dejó, para posteriormente graduarlas y establecer el curso del tratamiento.

Algunas de las intervenciones que se llevan a cabo con más frecuencia son las siguientes:

- Dar a la persona la información suficiente sobre la violencia de género, las causas y origen, esto con la finalidad de que aprenda a reconocer la violencia y no pase por alto lo que vivió en su relación y no repita en relaciones futuras.
- Reducción de la ansiedad, la cual puede haberse presentando de distintas formas, crisis de pánico, insomnio, etcétera.
- Aumento de la autonomía, esto puede ser desde el ámbito puramente psicológico, y se puede hacer a través del cambio de ideas distorsionadas, sobre sí misma y lo que debe ser una relación de pareja o a nivel social, al ayudarle a recuperar su autonomía.

Todo esto es muy importante, ya que muchas veces se tiene la creencia de que todas las parejas “nos tocan iguales”, o se hace la generalización de que “todos los hombres son iguales”, lo cual es totalmente falso, lo que sucede es que siempre nos empatamos con la persona que se ajusta a las necesidades, afectivas, psicológicas o económicas, haciendo así que todas las personas con las que nos relacionamos, parezcan exactamente iguales, pero en realidad lo que es igual es la patología que hace que se elija el mismo tipo de personas.

Respecto a los tratamientos que están relacionados a los trastornos de personalidad Esbec y Echeburúa (2010) dice que, “el carácter egosintónico de los trastornos de personalidad y la ausencia de insight del paciente sobre sus rasgos adaptativos dificultan el establecimiento, de un vínculo terapéutico adecuado. El problema se agrava cuando estos trastornos de personalidad, se asocian a otras patologías psiquiátricas (depresión, trastornos de ansiedad, abuso de alcohol y drogas o esquizofrenia), porque va a condicionar el curso tórpido y un mal pronóstico de las mismas, favoreciendo su cronificación.” (p. 450).

Mientras que Linehn (1993), en su manual, del tratamiento del trastorno límite, da una opción para la recuperación de este y lo hace de la siguiente forma “La TDC (Terapia dialéctica conductual) aplica un amplio abanico de estrategias terapéuticas cognitivas y conductuales para el tratamiento de los problemas del trastorno de personalidad límite, incluido el tratamiento de las conductas suicidas. De la misma forma que los programas cognitivos terapéuticos estándares, la TDC (Terapia dialéctica conductual) da mucha importancia a la evaluación continua y a la recolección de datos sobre las conductas actuales, definición clara y precisa de los objetivos de tratamiento y una relación de colaboración entre terapeuta y cliente, que incluye la orientación del cliente acerca del programa de tratamiento y el establecimiento de un mutuo compromiso ante los objetivos del mismo. Muchos componentes del TDC (Terapia dialéctica conductual) —solución de problemas, exposición, formación en habilidades, gestión de la contingencia y modificación

cognitiva— ya han sido piezas importantes en las terapias cognitivas y conductuales desde hace muchos años.

En cuanto al estilo, la TDC (Terapia dialéctica conductual) combina una actitud realista, un tanto irreverente y a veces extravagante frente a las conductas para suicidas previas (entre otras conductas disfuncionales) con una destacada calidez, flexibilidad, atención al cliente y autor revelación estratégica del terapeuta. Los continuos esfuerzos de la TDC (Terapia dialéctica conductual) por «re encuadrar» las conductas suicidas (entre otras) como parte del repertorio de conductas de resolución de problemas aprendido por el cliente y por centrar la terapia en la solución activa de problemas, están equilibrados por el que se le da a la validación de las respuestas actuales del cliente tal como se muestran a nivel emocional, cognitivo y conductual.

Para llevar a cabo una metodología centrada en la resolución de problemas el terapeuta tiene que manejar todas las conductas problemáticas del cliente de una manera sistemática (fuera y dentro de la sesión), conducir un análisis conductual colaborativo, formular hipótesis acerca de las posibles variables que influyen en el problema, 26 manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite generar posibles cambios (soluciones conductuales) y probar y evaluar las soluciones.

La atención a las contingencias que operan dentro del medio terapéutico requiere que el terapeuta preste mucha atención a la influencia recíproca entre él y su cliente.

Aunque las contingencias naturales también son medios para influir en la conducta del cliente, el terapeuta puede usar refuerzos arbitrarios así como contingencias aversivas cuando la conducta en cuestión sea letal o la conducta requerida por el cliente no se halle bajo condiciones terapéuticas normales. La tendencia de los individuos con trastorno de personalidad límite a evitar

activamente situaciones amenazantes es uno de los puntos siempre importantes en la TDC (Terapia dialéctica conductual). En ese sentido, se disponen (y se anima a que el sujeto lo haga por su cuenta) exposiciones al estímulo que produce miedo tanto dentro de la sesión como fuera.

El énfasis en la modificación cognitiva es menos sistemático que en la terapia cognitiva pura, pero no obstante es visto como un componente importante en el análisis conductual y en la promoción del cambio.

La validación de los pensamientos, sentimientos y acciones del cliente requiere que el terapeuta de la TDC (Terapia dialéctica conductual) busca la parte de sabiduría o de verdad inherente en cada respuesta del cliente. En la base del tratamiento está la creencia del terapeuta de que el cliente desea crecer y progresar y de que tiene una capacidad inherente de cambio. La validación también implica tener un conocimiento empático de la sensación de desesperación por parte del cliente. En todo momento, el tratamiento promueve la construcción y mantenimiento de una relación colaborativa, interpersonal y positiva entre cliente y terapeuta. Una característica fundamental de la relación terapéutica es que el terapeuta es consultor del cliente, no consultor de terceras personas. El terapeuta está pues de la parte del cliente.” (pp. 14-15).

Así mismo Navarro y Pereira (2000), enumeran algunas técnicas y estrategias, para el tratamiento, tanto de forma individual como de pareja, (pp.56-67).

- Estrategias evitativas.
 - a) En la violencia agresión:
 - Introducir cierta complementariedad en la simetría.
 - Fingir un síntoma.
 - Rituales alternativos a la violencia.
 - Triangulación: buscar que un tercero este presente.

- Separación.
- Ruptura.
- b) En la violencia castigo.
 - Introducir simetría.
 - Fingir síntomas.
 - Sobrecomplementariedad: quien está en posición inferior y superior permutan sus posiciones.
 - Separación.
- Estrategias resolutivas.
 - Interiorización de las normas.
 - Cambio del sistema de creencias.
 - Re encuadre de los activadores puntuales.
 - Cambio en el consenso sobre la forma de producirse la violencia.
 - Cambio en la representación que el agresor se hace de la agredida.
 - Aprendizaje de conductas alternativas ligadas a los estados emocionales.
 - Meta-Comunicación.
 - Interiorización de reguladores.
 - No cambiar la configuración estructural de la familia hasta no estar seguro de que no tendrá repercusiones negativas.
 - Desarrollar una consideración positiva de la familia. Ser capaz de empatizar con el violento, como condición previa, para que pueda cambiar.
 - Tomar en consideración el contexto en el que la familia se desarrolla.

Por otro lado, encontramos el tratamiento que se le podría brindar a los sujetos maltratadores, ya que ellos de cierta manera también sufren, estamos muy

acostumbrados a ver solo a la víctima, como la persona que sufre, pero no nos damos cuenta de que el agresor también sufre, y que muchas veces como el agresor es el hombre y tiene un profundo sufrimiento, debe esconderlo, ya que dentro de la sociedad en la que vivimos, es mal visto que los hombres muestren su parte débil, así que si se sienten en una situación amenazante o de mucho sufrimiento la forma en la cual la pueden descargar es con la violencia, y esta no solo es una forma de descargarse, sino que también se volverá una forma aceptable, porque es “mejor” visto un hombre rudo, que uno que muestra inseguridad, para ello Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta y Paz del Corral (2009), realizaron una evaluación para comprobar la eficacia de los tratamientos cognitivos conductuales, en personas, que presentaban violencia grave contra sus parejas, este estudio conto con la participación de 196 sujetos, los cuales participaron de forma voluntaria, y la tasa de éxito fue del 88% de los sujetos que completaron el tratamiento, aunque esto no quiere decir que no tuvieron recaídas, por el contrario presentaron un número elevado de las mismas.

Una de las aportaciones importantes de este estudio, son las etapas del cambio del sujeto las cuales están descritas por Morrel, Elliott, Murphy y Taft citados en Echeburúa et al. (2009), Cuando dicen lo siguiente “La decisión genuina de acudir a un programa terapéutico se adopta sólo cuando se dan varios requisitos previos: reconocer que existe un problema y que, además, causa sufrimiento a otras personas; darse cuenta de que el sujeto no lo puede resolver por sí solo; y, por último, valorar que el posible cambio va a mejorar el nivel de bienestar actual. El hombre violento va a estar realmente motivado cuando llega a percatarse de que los inconvenientes de seguir maltratando superan a las ventajas de hacerlo. El terapeuta debe ayudar al agresor a lograr esa atribución correcta de la situación actual y a descubrirle las soluciones a su alcance” (p. 201).

Esto se muestra en la siguiente tabla.

Etapas	Aspecto Central	Descripción	Expresiones Frecuentes
Precontemplación	Negar el problema	Sin intención de cambiar el comportamiento violento	"Lo que ella dice es falso"; "ella me provoca todo el tiempo y no me deja en paz"; "la que tiene que cambiar y necesita tratamiento es ella"; "ella también me maltrata psicológicamente"; "yo no tengo problemas para controlarme"; "a mí no me pasa nada".
Contemplación	Mostrar ambivalencia (dudar entre cambiar o no)	Interés en cambiar, pero sin desarrollar un compromiso firme de cambio	"Cada vez me doy más cuenta de que, cuando me enfado, hago daño a mi pareja"; "ahora veo que la violencia es un problema"; "creo que sería bueno que me enseñaran a controlarme"; "el problema es que ella nunca cede, pero no podemos seguir así".
Preparación	Estar motivado para cambiar	Compromiso de cambiar y toma de decisiones sobre cómo facilitar el proceso de cambio	"Desde hace dos semanas no he tenido problemas con mi mujer"; "estoy decidido a venir a tratamiento y poner de mi parte para estar bien con ella"; "es la última oportunidad que me da".
Acción	Modificar sus	Cambio en la	"Aunque no resulta fácil, todo

	conductas violentas por otras más adaptativas	conducta o en las condiciones ambientales que afectan al problema con el fin de superarlo	parece ir bien”; “cuando mi pareja me pone nervioso, la evito yéndome a otra habitación”; “cuando me agobio, hago lo que tú me dijiste”; “ahora, por lo menos, podemos hablar”.
Mantenimiento	Presentar un estilo de vida desvinculado de las conductas violentas	Eliminación con éxito de la conducta problemática y esfuerzos para prevenir la recaída y consolidar las ganancias obtenidas	“Ahora me controlo mucho, pero aún tengo miedo de perder el control”; “suelo evitar los conflictos y discusiones porque no quiero alterarme”; “estoy mejor que cuando inicié el tratamiento, pero no quiero confiarme”; “ahora entiendo mejor a mi mujer”; “ella también tiene derecho a decidir”.

Figura 16. Etapas del cambio.

4. CONSECUENCIAS

El abuso es una conducta que origina
Un gran descenso en la autoestima,
Impidiendo el desarrollo de la persona
Como sujeto independiente.
Gálvez 2011

Las consecuencias de los abusos o malos tratos dentro de la pareja no se presentan al final de la relación, sino que están presentes a lo largo de esta, no siempre de forma tan evidente como las marcas de golpes, pero no por ello son menos importantes las consecuencias psicológicas y sociales que estos abusos dejan, con respecto a esto Lammoglia (2003) nos dice que desde que comienzan los abusos, la víctima es paralizada ante la aparición de esta conducta violenta, y muchas de las veces se vuelve incapaz de responder a estas conductas, lo cual hace que entre en un estado de constante estrés y no solo eso, sino que también continuamente manifieste síntomas de depresión, los cual en ocasiones, si se llega a complicar, pueden terminar en la muerte de la víctima, este tipo de personas que se encuentran encerradas en la dependencia de su agresor, sufren de una enfermedad que desafortunadamente se ha vuelto una epidemia, la cual ataca sin distinguir, nivel socioeconómico, edad, nivel cultural o social.

En México miles de personas en su mayoría mujeres, son víctimas de violencia por parte de su pareja, pero el dato más alarmante es que no solo sufren de esta violencia por imposición de la pareja, sino que se vuelven adictas a este tipo de relación destructiva, desafortunadamente esta adicción llega, por la poca conciencia que se tiene, de que la relación en la que se está viviendo es una relación de abuso.

Por esta razón, expendemos las repercusiones que existen en los distintos ámbitos, físico, psicológico y legal.

4.1. Consecuencias Físicas del Maltrato.

Cuando se habla de consecuencias físicas Echeburúa y Redondo (2010), mencionan que cuando la violencia ya se presenta de forma crónica, trae implícito el deterioro de la salud física de quien la recibe, el daño físico se refiere a las secuelas en el cuerpo resultado de las lesiones y la respuesta física a una situación de estrés, crónico, cuando las personas están expuestas a este tipo de estrés crónico, el organismo como respuesta natural comienza a secretar niveles altos de cortisol, el cual es la hormona que regula el sistema inmunológico del organismo, esto nos indica que el cuerpo se vuelve más vulnerable ante las infecciones, así mismo también ocasiona otros problemas inespecíficos como pueden ser fatiga permanente, dolores de cabeza, mareos, y alteraciones cardiovasculares entre otros; y respecto a las lesiones, estas pueden presentarse en el rostro, cabeza y cuerpo, y pueden ser moretones, heridas o fracturas, las cuales pueden variar con respecto a la gravedad.

Es importante resaltar lo que dicen Echeburúa y Redondo (2010) cuando hablan de la violencia física, ya que si bien esta es muy dolorosa y con consecuencias graves, cuando una persona recibe una paliza se puede recuperar físicamente de ella en una semana, pero las huellas que pueden llegar a durar toda una vida son las psicológicas.

4.2. Consecuencias Psicológicas para la Mujer Maltratada.

Lorente (citado en Fernández y cols., 2005) menciona que casi el 60% de las mujeres que son maltratadas presentan algún problema psicológico que puede ir desde moderado hasta grave.

El síndrome de la mujer maltratada, definido por Walker y Dotton citados en (Rodríguez, 2010), se refiere a la capacidad que acoplamiento de la mujer

maltratada a la nueva situación que vive y las habilidades que desarrolla para afrontar los estímulos adversos y así hacer menos el dolor, además presenta distorsiones cognitivas, tales como la negación o minimización de los hechos, este tipo de mujeres maltratadas también pueden llegar a presentar síntomas de estrés-postraumático, así como sentimientos contradictorios, los cuales van desde sentimientos de rabia, episodios depresivos, culpa y rencor, así como disfunciones sexuales, y problemas para relacionarse con los demás. Otro efecto que tiene la violencia en las mujeres es que tantos niveles de ansiedad producen problemas en la salud y alteraciones psicosomáticas, además de que la aparición de problemas depresivos graves, es alta.

Echeburúa y Paz del Corral (2002), mencionan que las personas afectadas por la violencia de sus parejas sufren triple: por una parte está la constante amenaza de abandono de su pareja, por otro lado está la pérdida de el sentido de sí misma, y el alejamiento de otras personas, lo que da como resultado sentimientos de soledad, desconsuelo y desconexión, dado que pierden lazos, con la sociedad, su pareja y hasta con ellas mismas, lo que da como resultado en muchas de los casos. la mujer abusada, pasado algún tiempo comience a perder la noción de quien es, y hasta su individualidad, llegando prácticamente a sentir que comienza a desaparecer, por otro lado también pueden aparecer episodios de disociación de la realidad, esto se da igual que en las personas que han sufrido un episodio traumático, en este punto las personas, se sienten confundidas, traicionadas, perplejas, y traicionadas, es así como llegan a sufrir estados de shock, y episodios de incredulidad, es por ello que se llega a negar lo sucedido.

Rodríguez (2010), menciona que la mujer maltratada al inicio del maltrato, está en una fase de desconcierto por lo que sucede, encontrándose así confusa y desorientada, lo cual la puede hacer llegar a la renuncia de su identidad, y viendo en su agresor cosas buenas, lo que hace aún más difícil el reconocimiento de la violencia, también es muy común encontrar que estas mujeres se encuentran en un estado de agotamiento, el cual es la consecuencia de la falta de sentido que

tiene de sus vidas, a causa del agresor, y todo esto es peor porque se encuentran solas y aisladas de sus amigos y familiares, tal y como se vio anteriormente, y sobre todo están al pendiente y con tensión ante cualquier conducta violenta que pueda llegar a tener su pareja.

Amor (citado en Fernández y Cols., 2005) dice que los síntomas que se encuentran con mayor frecuencia como consecuencia psicológica de la violencia de pareja son: tristeza, pérdida de la autoestima, ansiedad, pérdida del deseo sexual, insomnio y fatiga constante. Y Walker dice que los principales trastornos que se presentan como consecuencia son: estrés postraumático y depresión.

Cuando nos encontramos con las consecuencias psicológicas, nos topamos con consecuencias devastadoras, ya que el maltrato suele ser gradual y se expresa de distintas formas, cuando se habla de las alteraciones psíquicas consecuencia del maltrato tenemos las siguientes, (Echeburúa y Redondo 2010):

- Trastornos de ansiedad. Estos aparecen como resultado de sentir una situación como amenazante, la cual pone en riesgo la vida. La violencia constante, y la intermitencia en la misma, crean en la víctima una ansiedad extrema y un estado de alerta constante, cuando se vive con un agresor, se dice que se vive en una ruleta rusa emocional.
- Depresión y sentimientos de baja estima. El sentimiento de desvaloración viene como consecuencia natural de múltiples humillaciones recibidas por parte de la pareja y del sentimiento de fracaso de la relación, así mismo la apatía, no es una muestra de conformidad con lo que está sucediendo, sino que es un mecanismo adaptativo, para que esta forma se puedan evitar más conflictos, estos sentimientos hacen que la resignación a la nueva forma de relación dentro de la pareja llegue y que sea más difícil decidirse a dejar a la pareja.

- Sentimientos de culpa. La culpa viene con el hecho de haber elegido a ese hombre como pareja, de no haberlo sabido cambiar, de haber desencadenado su furia. O no haber hecho nada para evitar que eso sucediera, esta culpa desafortunadamente viene de la construcción social, ya que la víctima la mayoría de las veces se culpa a si misma por lo sucedido, y en múltiples ocasiones solemos escuchar cosas como: “quizá ella se lo busco”,

Afortunadamente, este encubrimiento de lo sucedido solo dura mientras esta la relación en pie, ya que una vez terminada, la mujer puede decir lo que pasaba y ver claramente quien era el responsable de lo que sucedía, para su sorpresa, ella no es quien lo ocasionaba, ni la responsable.

- Aislamiento social. Este aislamiento llega como el resultado de la pareja para que oculte lo ocurrido, lo cual tiene como consecuencia una mayor dependencia con el agresor, quien aprovecha esto, ya que tiene un mayor dominio sobre su pareja.

4.3 Consecuencias Legales.

Esbec y Echeburúa (2010) dice que “La relevancia clínica y jurídico-penal de los trastornos de personalidad en las conductas violentas graves es indiscutible. Estas anomalías psicopatológicas pueden afectar la imputabilidad de los hechos delictivos, constituyen un factor importante en la valoración del riesgo de violencia (peligrosidad criminal)...” (p. 249).

Mientras que Jara (2013), dice que menos del 4% de los asesinatos son cometidos por enfermos mentales, aunque por lo menos el 15% de los psicóticos delinque.

Respecto a las consecuencias legales Gálvez (2011), dice que cuando son denunciadas las agresiones ante las autoridades y estas lesiones son leves, la medida que se llega a tomar es una multa o prisión por algunos días, lo cual no hará que cese la conducta, a menos de que se esté hablando de algo más fuerte como homicidio por agresión o agresiones graves y en ese caso existen investigaciones que hablan al respecto.

Para dar ejemplo de ello, y tomando en cuenta todos los trastornos de personalidad referidos antes, encontramos el estudio realizado por Echaury, Fernández-Montalvo, Martínez y Azcarate (2011) realizaron un estudio en el cual se realizó una descripción de los trastornos de personalidad que aparecen con mayor frecuencia en una muestra de 2017 hombre maltratadores, todos los participantes completaron el *MCMI-II (Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II)* en el transcurso de la evaluación pretratamiento, así mismo se llevó a cabo una comparación entre las variables de personalidad entre los agresores con suspensión de condena (N=137) y los que aún se encontraban en prisión (N= 80), los resultados mostraron que el 79.3% de la muestra de los agresores presentaban al menos un trastorno de personalidad, el trastorno de mayor prevalencia es el trastorno Obsesivo compulsivo (61.3 % de los casos) seguido del trastorno paranoide de la personalidad con el 30% de los casos.

Ya que el 79.3% de los casos fueron diagnosticados con al menos un trastorno de personalidad, esto nos dice que de los 202 que fueron diagnosticados con trastornos de personalidad tienen una media de tres trastornos de personalidad por persona.

Cada trastorno se encuentra en cada uno de los sujetos en mayor o menor medida, uno de los trastornos presentados con mayor frecuencia es el trastorno narcisista con el 21% del total de la muestra y el paranoide con un 30%, esto nos indica que si hay una fuerte relación entre los trastornos de personalidad y la agresividad, sobre todo como se mencionó anteriormente, se presenta una

dificultad para relacionarse personalmente, y mantener las relaciones de una forma sana, ya que estos trastornos afectan las emociones volviéndolos personas, altamente agresivas, y peligrosas para los que se encuentran en su entorno.

Otro estudio realizado por Fernández-Montalvo y Echeburúa, (2008), en 76 hombres condenados por algún delito relacionado con violencia grave contra la pareja, mostro que el trastorno que tenía más prevalencia era el obsesivo-compulsivo, el cual estaba presente en el 57.8% de los casos, seguido del trastorno dependiente 34.2%, y del trastorno paranoide con el 25% de los casos. Esbec y Echeburúa (2010), mencionan que en conclusión todos los Trastornos de Personalidad pueden de alguna forma tener relación con conductas violentas, unos con más frecuencia que otros, pero el grado de varianza que explican es menor del esperado.

En el proceso de tales conductas van a influir otros múltiples factores endógenos, exógenos (sociales o situacionales) y, especialmente, de interacción con la víctima, lo que quiere decir que no solo los trastornos de personalidad tienen implicaciones dentro de la violencia, pero si son un factor importante.

La permanencia de los trastornos de la personalidad en la población forense y penitenciaria es muy elevada, pero varía mucho en los diferentes estudios según el tipo de muestra y, especialmente, en función de los instrumentos de evaluación, que se utilizan.

CONCLUSIONES

A lo largo, de este trabajo, se ha puesto en evidencia que la elección de pareja es un proceso que está rodeado de diferentes factores socioculturales y diversas teorías intentan explicar cómo se da inicio a una relación de pareja en la que se encuentran implícitos los mitos románticos. Es evidente que la elección de pareja, se encuentra muy apegada o casi totalmente influenciada por la historia personal del sujeto que elige pareja. Souza y Machorro (1996). También puede decirse, que no siempre todos los factores implicados en la elección de la pareja son válidos para todas las personas, ni en todos los contextos, ya que esto va a influir en cómo se pretenda vivir posteriormente en pareja, cuando ésta se estructure.

Es importante comprender que no siempre se cumplen las expectativas de vivir en una relación de pareja funcional y que de pronto la relación se convierte en sufrimiento o infelicidad. Un factor que predispone a que las relaciones de pareja no funcionen, son los trastornos de personalidad. Desgraciadamente, los individuos en la etapa de elección de pareja, no son expertos ni cuentan con información acerca de estos. Debido a que los trastornos de personalidad son una alteración transitoria de uno o más aspectos del funcionamiento mental habitual, se tienen consecuencias negativas en diversos ámbitos, estos van desde problemas en el desarrollo individual, hasta problemas con las relaciones personales, derivado de los cambios de estado de ánimo que este llega a presentar la persona. Fernandez-Alvarez (2010)

La relación de pareja no está exenta de verse afectada, porque uno o ambos miembros de la pareja, sufren un trastorno de personalidad, siendo la violencia de pareja la consecuencia más común.

Se puede concluir que la violencia en la pareja no es un problema, consecuencia de un solo factor, más bien es un problema multifactorial, en el cual influyen, la cultura, la sociedad, la familia, las creencias etcétera y por supuesto los trastornos de la personalidad. Irazoque y Hurtado (2011).

Es importante mencionar, que existen circunstancias que propician la violencia en una pareja y pueden ser muy notables, pero hay factores que por sí

solos son difíciles de identificar en una persona; se puede decir que son invisibles para la pareja, y estos se refieren a los rasgos de personalidad desadaptativa, ya que cuando se hace la elección de la pareja, no se identifican los rasgos de personalidad y por lo tanto, la forma en que esto podría afectar la relación y a uno mismo; simplemente las personas se relacionan entre sí y no se reconocen las posibles consecuencias, entre las que se encuentran la violencia en sus diferentes formas que incluyen consecuencias a nivel, personal, social, familiar, laboral etcétera de esto podrían ser violencia en la pareja.

A pesar de que los trastornos de personalidad no son el único factor que puede llegar a desencadenar violencia de pareja, sí son un factor importante dentro de esta, ya que estos factores de personalidad desadaptativos, y con tendencia a la violencia, juegan un papel importante desde el inicio y el desarrollo de la relación, y en como las personas reaccionan ante los conflictos que se presentan como cotidianos, volviéndolos un problema mayor.

De esta manera, se puede concluir que es importante realizar investigaciones en las que se incluya el estudio de los trastornos de personalidad, como un desencadenante en la violencia de pareja y realizar tratamientos enfocados a los miembros de la pareja que vive violencia y en las cuáles se identifica un trastorno de personalidad, ya que siempre el foco de atención es solo la víctima de la violencia; con esto no queremos decir que al agresor se le deslinda de su responsabilidad, sino que la sigue teniendo. Pero, es importante validar los sentimientos del agresor, ya que como se mostró en los capítulos anteriores el agresor también sufre, y sufre doble por un lado sufre por el daño que ha realizado, ya que es muy consciente de ello, y por otro lado tiene sufrimientos personales que desembocan en violencia. Por lo que ya sea él o ella que sufran un trastorno de personalidad y como consecuencia episodios de violencia en la pareja, requieren de un tratamiento integral que incluye el psicológico.

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, Z. G., Salvador, M. J., Estrada, M. S. y Terrones, G. A. (1998). Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango, *salud pública de México*, 40 (6), 481-486.

Amato, M. I. (2007). *La pericia psicológica en violencia familiar*. Buenos Aires: Editorial La Rocca, pp.34-39.

Belloch, F. A., y Fernández, A. H. (2010). *Tratado de trastornos de la personalidad*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 75-121.

Blanco, P. P., y Ruiz, J. Q. C. (2004). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. España: Editorial Díaz De Santos, pp. 39-53.

Boira, S. S. y Jodrá, E. P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22 (4), 593-599.

Caballo, V. E. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 251, 282, 283, 343, 345, 346, 347, 348.

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Editorial Piados, pp. 15-63.

Dattilio, M. F., y Padesky, A. C. (1995). *Terapia cognitiva con parejas*. España: Editorial Desclé De Brouwer, pp. 89-93.

Díaz, M. J. (2003). *Prevención de los conflictos de pareja*. España: Editorial Desclée De Brouwer, pp. 21, 22, 27-32.

Echauri, T. J. A., Fernandez-Montalvo, J., Martinez, S. M. A. y Azcarate, S.J. M. (2011). Trastornos de personalidad en hombres maltratadores a la pareja: Perfil diferencial entre agresores en prisión y agresores con suspensión de condena. *Anuario de Psicología Jurídica y Forense*, (21), pp. 97-105.

Echeburúa, E., Amor P. J. y Paz de Corral, (2009). Hombres violentos contra la pareja: Trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, 6 (13), 27-36.

Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y Paz de Corral, (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (22), 199-217.

Echeburúa, E., y Del Corral, P. (2002). *Manual de violencia familiar*. España: Editorial Siglo XXI de España Editores S.A., pp. 33-48.

Echeburúa, E., y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones*. Madrid: Editorial Pirámide, pp. 79-103.

Echeverry, J., Escobar, C.F., William, M. J., Garzón, A. y Gómez, D. (2002). Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira. *Redalyc.org*, IV (2).

Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y Trastornos de Personalidad implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de psiquiatría*, 38 (5), 249-261.

Fernández, V. R., Labrador, F. J., y Paz, R. P. (2005). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Editorial Pirámide, pp. 23-73.

Fernandez-Alvarez, O. (2014). *Violencia de género y exclusión social, Resultados de investigación y actividad profesional*. Dilnet. ISDN 978-84-9773-677-0.

Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.

Gálvez, M. C. (2011). *Violencia de género: Terrorismo en casa*. Granada: Editorial Formación Alcalá, pp. 270-284.

García, A. L. A. (2009). *Violencia en la pareja*. Tesina de licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Gottman, M. J., y Silver, N. (1999). *Siete reglas de oro para vivir en pareja*. Estados Unidos: Editorial Plaza & Janés Editores S.A., pp. 26-31.

Hoepfner, W., y Von, I. (2007). *Antología de la sexualidad humana II*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 29-46.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, (2013). <http://www.inegi.org/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e>

Instituto Nacional de las mujeres, (2014). Estadística de violencia contra las mujeres en México. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

Irazoque, E., & Hurtado, M. (2011). Violencia conyugal y trastornos de personalidad. *Revista AJAYU*, 1(1), 1-26.

Jara, P. M. (2013). Violencia y trastornos de personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3 (4), 1-11.

Jürg, W. (1985). *La pareja humana, relación y conflicto*. Madrid: Editorial Morata, S. A., pp. 21-37.

Lammoglia, E. (2003). *El amor no tiene por qué doler*. México: Editorial Grijalbo, pp. 23-40.

Linehan, M. M. (2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite*. Barcelona: Paidós.

López, B. R., Lafuente, O. y García, J.L. (2007). Del mito del narcisismo a los Trastornos de personalidad. *Revista española Sanid*, (9), p. 53-63.

Márquez, O. X. (2005). Ni contigo, ni sin ti, la pareja irrompible. *Revista internacional de psicología y Educación*, 7 (002), p.27.

Moguillansky, R., y Nussbaum, S. (2013). *Teoría y clínica vincular. Fundamentos teóricos del abordaje clínico de la pareja y de la familia*. Buenos Aires: Editorial Lugar, pp. 111-115.

Navarro, G. J. & Pereira, M. J. (2000). *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona: Paidós, pp.54-57.

Organización Mundial de la Salud, (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Sinopsis.

Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M. J., Cardenal, V. y Sánchez, L. M. (2006). Factores de Personalidad y delitos violentos. *Psicothema*, 18 (3), 459-469.

Rodríguez de Armenta, M. J. (2007). *Violencia de género guía asistencial*. España: Editorial EOS, pp. 20-25.

Rodríguez, N. A. (2010). *Violencia en la familia. Estudio Multidisciplinar*. Madrid: DYKINSON, S. L., pp. 69-91.

Sager, J. C. (2009). *Contrato matrimonial y terapia de pareja*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu Editores, pp. 28-32.

Semerari, A. G. (2008). *Los trastornos de la personalidad*. España: Desclée de Brouwer, pp. 144, 221, 187, 273.

Souza y Machorro, M. (1996). *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México: Manual Moderno, pp. 3-24

Taverniers, K. (2012). *Abuso emocional en la pareja*. Buenos Aires: Biblos, pp.74-87.

Velasco, A. F. (2004). *Parejas en conflicto, conflictos de pareja*. México: Editores mexicanos, pp. 2540.

Yela, G. C. (2000). *El amor desde la psicología social. Ni tan libres, ni tan racionales*. Madrid: Pirámide, pp. 208-216.